

12A(CC.8)
SOCIEDAD NACIONAL de PROFESORES

503035.
BOLETIN
MENSUAL

SUMARIO:

NOTA EDITORIAL

Crónica

Noticias oficiales de la Dirección de Educación Secundaria

Centro "Federico Johow"

Informe sobre Jornada Unica

Reglamento de reincorporaciones

Compatibilidad entre jubilación y desahucio

Reglamento de Préstamos y auxilios

Colaboraciones

Primer Congreso Nacional de Profesores de Ciencias y Química

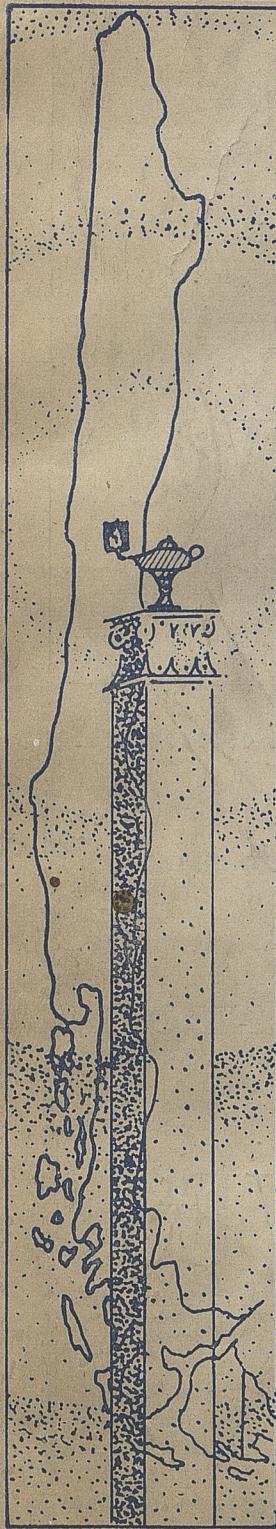
Sesiones de Directorio

Campeonato Interescolar de Natación

Reglamento para adquisición y encargo de libros

Obras en venta

Catálogo de la biblioteca



OBRAS LITERARIAS

TEXTOS DE ENSEÑANZA

Artículos de Escritorio, Dibujo y Pintura

A LOS SEÑORES PROFESORES

CONCEDEMOS DESCUENTOS ESPECIALES

Librerías “Minerva”

Huérfanos 1041 – Tel. 85150 – Estado 56 – Tel. 84497

EN

GATH & CHAVES encontrará todo cuanto
precise en artículos de calidad para el:

HOGAR, SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS

PRECIOS CONVENIENTES

GATH & CHAVES

ESTADO esq. HUERFANOS. – CASILLA 75 D. – SANTIAGO

SUCURSALES

VALPARAISO y CONCEPCION

Breve charla con don Enrique Oyarzún

Nos recibió amablemente y, a pesar de las múltiples ocupaciones de su cargo, nos interrogó con todo interés sobre la marcha de la Sociedad Nacional de Profesores y su labor profesional actual.

En medio de la charla, en la que se hicieron cariñosos recuerdos de otros días, surgieron las preguntas inevitables acerca de aquellos tiempos en que los profesores soñaban con la fundación de una institución que cobijara en su seno a todo el magisterio nacional.

—¿Cuándo surgió la idea de fundar la Sociedad Nacional, señor Oyarzún?

—Vea Ud. mi amigo. Yo era el primer profesor de Estado, con título, que llegaba al parlamento.

—¿No lo era don Agustín Gómez García?

—No, señor; por eso le digo que yo era el primer profesor "con título", pues Gómez García estudió Castellano en el Pedagógico, pero no se recibió, pues la política lo absorbió completamente.

—¿Por qué Departamento fué elegido Ud. la primera vez?

—Por Concepción. Y lo digo con orgullo, pues en esa campaña me ayudaron en forma decisiva muchos de mis ex alumnos más distinguidos, los cuales me expresaron, en diversas oportunidades, su gratitud y cariño.

—Esas son las satisfacciones superiores del maestro.

—Así es. Y nadie más que los profesores son capaces de comprenderlas y sentirlas, pues si bien es cierto que el maestro carece de holgura económica en la vida, tiene en cambio ese placer espiritual que le proporcionan los jóvenes con su gratitud.

Bueno.... nos hemos apartado un poco del tema principal—nos advierte diplomáticamente el primer Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

No importa señor Oyarzún. Estas son cuestiones muy interesantes y que toman un gran valor por venir de los labios de quien las expresa.

—Le decía que, una vez elegido Diputado, mis amigos y colegas de Santiago me ofrecieron una gran manifestación en un restaurant que había en el crucero de la Galería Alessandri y que creo se llamaba restaurant "Septiembre". Esa manifestación fué presidida por don Benjamín Mardones, Director del Instituto Superior de Comercio.

En esta manifestación se habló de la necesidad de fundar una institución de maestros que se preocupa-

ra, con mayor intensidad, de los intereses de la educación. Y como todos los presentes estábamos de acuerdo con esta idea fundamental, se acordó dar nacimiento a la Sociedad Nacional de Profesores.

—Cuál fué su primer Directorio?

Los comensales creyeron en esa oportunidad que, como yo era el festejado, estaba también indicado para presidir la nueva institución. Y fué así como, dos días después, se reunieron alrededor de 65 profesores y el 4 de Julio de 1909 quedó definitivamente organizada la Sociedad.

El primer Directorio quedó formado así:

Presidente: don Enrique Oyarzún.

Vice presidente Diputado, don Guillermo Subercaseaux.

Secretarios: señores Luis Torres Pinto y Luis Galdames.

—¿Qué profesores recuerda Ud. que se destacaron por su entusiasmo y lo ayudaron a consolidar la Sociedad.

—Muchos, muchos. Esta idea tomó pronto gran cuerpo y en poco tiempo eran muy pocos los profesores secundarios de Santiago y de las principales ciudades del país que no pertenecían a la institución. Entre los más entusiastas recuerdo a Guillermo Labarca H., Pedro Aguirre Cerda, Tancredo Pinochet Le-Brun, Exequiel Fernández, Luis Pérez, Maximiano Flores, Leotardo Matus, Manuel 2º Arancibia, Manuel Elgueta, Mardoqueo Yáñez Bravo, etc., etc. Todos eran muy decididos para trabajar y cumplían con verdadero esmero las comisiones que se les conferían.

Y el respetable profesor y distinguido político nos agregó:

—Ya ven ustedes cómo gracias al entusiasmo del profesorado de los Liceos, que en todo momento se manifestó dispuesto a secundarnos con gran elevación de espíritu, ha podido vivir esta Sociedad que ahora llega a su edad plena con un sólido prestigio en todos los círculos educacionales del país.

Desgraciadamente, en ese momento, fué solicitado con urgencia y nos vimos en la necesidad de suspender una charla que empezaba a tomar caracteres interesantes, pero que no desesperamos de volver a enhebrar.

C. Y. B.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

BOLETIN MENSUAL

Año I

Santiago de Chile, Noviembre de 1942



Director CARLOS YAÑEZ BRAVO

(Secretario de la Soc. Nac. de Profesores)

Dirección: M O N E D A 1 3 3 0 — Casilla 2804 — Teléfono 62545

Nota editorial

El actual Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores ha querido realizar una de las aspiraciones más sentidas de sus miembros, publicando este Boletín Mensual.

Nace él inspirado en el deseo de captar las inquietudes espirituales de todos los profesores secundarios del país, a fin de producir la unión entre ellos, en un campo de superior comprensión.

Por eso ofrece sus páginas a todos los maestros que tengan algún trabajo interesante que comunicar a los colegas esparcidos a lo largo de todo el territorio.

El lazo de unión que existe entre los miembros de nuestra institución se materializará así en publicaciones de artículos pedagógicos, en informaciones de los Centros y de las autoridades educacionales secundarias, en trabajos técnicos que permanecen ignorados, en informes de comisiones sobre determinados asuntos de interés gremial, etc. A su vez el Directorio de la Sociedad llegará a todos ellos, dando a conocer mensualmente la labor que desarrolla en beneficio de la educación y del profesorado nacional.

Esta iniciativa destinada a divulgar nuestras actividades irá perfeccionándose cada vez más y agradeceremos muy sinceramente todas las sugerencias que nos lleguen al respecto y que signifiquen un mejoramiento de nuestra publicación.

Al aparecer el primer número de este Boletín Mensual, enviamos a todos los profesores del país nuestro saludo más cordial y lo invitamos a cooperar con entusiasmo en esta publicación que ponemos en sus manos, a fin de que ella sea un fiel reflejo de nuestras aspiraciones gremiales y del afán de perfeccionamiento que anima al profesorado.

A. R. V.

CRONICA

MANIFESTACION A DON ALEJANDRO RIOS VALDIVIA

El 9 de Septiembre, a las 18.30 horas, se verificó la grandiosa manifestación que el profesorado secundario de Chile ofreció a don Alejandro Ríos Valdivia, con motivo de haber sido designado, por tercera vez, Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

La manifestación, que consistió en unas once comidas, se realizó en los espaciosos comedores del Liceo N.º 1 de Niñas, que estaban bellamente engalanados para recibir a los numerosos maestros de segunda enseñanza, que en un número superior a 300 adherentes, acudieron a rendir un homenaje de amistad al Presidente de nuestra Sociedad.

Ofreció la manifestación, en frases conceptuosa y llenas de sobria sinceridad, el distinguido profesor de Historia del Liceo Valentín Letelier, don Octavio Montero Correa y contestó el festejado en una brillante improvisación que fué calurosamente aplaudida por los conceptos gremiales y pedagógicos expuestos y por la fe que en el porvenir de la Sociedad anima el espíritu del señor Ríos.

Habló a continuación el señor Ministro de Educación, don Oscar Bustos, quien felicitó al señor Ríos por su reelección y aprovechó la ocasión para dar a conocer al profesorado secundario presente que, esa tarde, el Supremo Gobierno había acordado otorgar al magisterio nacional una gratificación que estuviera de acuerdo con las posibilidades del Erario.

Las declaraciones del señor Ministro fueron estruendosamente aplaudidas.

Damos a continuación la lista de adherentes:

Domingo Fuentes P., Oscar Aguilar V., Aurelio Barriá M., Víctor Castillo O., Rafael Coronel G., Mario Dussuel G., Francisco Frías V., Angel Fuenzalida P., Aber-tano González C., José González C., Ju-lián Ibáñez G., Nemecino Maraboli L., Li-sandro Peña M., Benjamín Ramírez G., Grimanesa Ramírez F., Juan Rannou M., Pedro Retamal Ch., Luis Solorza P., Luis

Torán G., Leonidas Troncoso P., Oscar Vallenuelo M., Lina Vargas A., Leonidas Zúrita P., Italo Núñez O., Mariano González, Fresia Escobar, Elizabeth Rumbit, Dora Muñoz, Guillermo Quilodrán, Josefina Lira, Ana Vial de Bórquez, María L. Castro, María Henríquez, Clelia Clavel de D., Josefina Day, Aída Ascúi, Arinda Carvajal, María Elena von Delitz, Elena Rencoret, Olga Idea, Gudelia Villalón, Victoria de Lira, Yolanda de Marshall, Enrique Marshall, Jorge Ferrada, Corina de Ríos, Teresa del Canto, Marina Poblete, Eduarda Elguín, María Chaparro, Aurelia Carvajal, Gabriela Barrenechea, Victoria Araya, Zoila Villarroel, René Ríos, Guillermina Pickering, Lucila de Pizarro, Rosa Cereceda de Encina, Hayra Guerrero de Somerville, Victoria Molina, María Castro, Josefina Ahumada, Victoria Barrios, Ema Carvallo, Carmen Espinoza, Adalgina Freire, Raquel González, Aurora Lillo, Luisa Lenoine, Carmela Montenegro, Julia Méndez, Berta Núñez, Corina Poblete, Azucena de Ríos, Corina Uribe, Zulema Uslar, Ofelia Oyarzún, Beatriz Vallenuelo, Elena Muñoz de Gómez Catalán, Luisa Aracena, Hilda von Unger, Amalia O. de Pinilla, Susana Urzúa, Marta Briceño, Julia Ramírez de R., Francisco Romero, Olga Martel de A., Ana Hundt de Gutiérrez, Laura Carvajal de Herrera, María Silva Petri, Adela R. de Espinoza, María Luisa Díaz R., Josefina Patiño, Florinda Gajardo, Marta Oliva de Ibáñez, Estela Báez, Ana Sigall, Carolina de Gifford, Graciela Sotomayor de Concha, Sofía Núñez Ibar, Adriana Ponce de Fuenzalida, Humberta Zorilla, Elba de Cañas, Ana Fricke, Etelvina Poblete, Ermelinda de Williams, Emperatriz Nolf, Estela Gajardo, Teresa Núñez, Clementina Cerda, Violeta Ruiz, Fresia Rayo, Miguel Mieres, Ismael Ibarra, Francisco Selzer, Carlos Rubio, Mauricio González, Julio Maureira, Julio Castro, Juan Farías, Evaristo Santana, Raúl Rojas, Enrique Avilés, Víctor Reyes, Jorge Bisamá, José M. Pizarro, A. Cifuentes, P. Lagos, D. Monsalve, H. Novella, Claudio Salas, Manuel Maza, José del C. Gutiérrez, Enrique Salas, Amador Alcayaga, José S. Arroyo, Juan Astica, Carlos Atienza, Humberto Barrera, Luis

Castro, Julio Heise, Antonio Oyarzún, Ignacio Ramírez, José Recabarren, Víctor J. Seguel, Ernesto Sepúlveda, Antonio Tagle, Romeo Salinas, Arturo Cortés, Eva Cortés, Miguel Acuña, Julio Alemparte, Roque Castro, Eliodoro Cereceda, Hernán Cova-rubias, Luis Drogue, Orlando Gallardo, Fidel Iturra, Alejo Lamborot, Pedro Lazo, Augusto Moraga, Luis Muñoz, Armando Pallamar, Pedro Retamal, Manuel Sariego, Manuel Torres, Lorenzo Toro, Aníbal Vérgara, Roberto Vera, Pedro Valencia, Isaac Vladimirska, Dina de Vladimirska, Benjamín Jiménez, Juan Cariola, Héctor Gómez Matus, Señora de Gómez Matus, Raúl Mella Romero, señora de Mella Romero, Luis Galecio, Julio Zúñiga, Manuel Arias, Rubén Barahona, Manuel Becerra, Carlos Bravo, Francisco Cargill, Carlos Grez, Rodolfo Kirkham, Gustavo Machmar, Oscar Márquez, Rómulo Mendoza, Octavio Montero, Luis Muñoz, Francisco Navarro, Héctor Nereo, Luis Palacios, Manuel Parraguez, Agustín Rivera, Juan Rojas, Juan Romo, Luis Stranger, Víctor M. Valdivieso, Ramón Valenzuela, Benicio Vásquez, Luis Vergara, Carlos Yáñez, Julio Latorre, Hugo Bravo, Eduardo Stiglich, Juan Ibarra, Erna Conrads, Carlos Silva F., Héctor Carbacho P., Arturo Godoy Z., Roberto Vilches A., Egidio Orellana B., José E. Silva Rojas, Eliseo Oteíza M., Mario Dujisin, Norberto Pinilla, Hernán Ocampo, Luis Gilberto A., Sigfredo Rivera M., Abel Gutiérrez, Guillermo Pinto, Gertrudis Muñoz de E. Aurelio Vásquez, Hernán Carbacho Puga, Aquiles Jara Fuentes, Adriana Díaz Vargas, María Díaz Vargas, Carlos Spech, Carlos Arriagada, Manuel Ábascal, Rodemil Dinamarca, Manuel Núñez, Francisco Belmar, Moisés Mussa, Carlos Dankert, Raquel Roldena, Herminia de Parra, Mercedes Benavente, Alejandro Crestá, Berta Topp de J., Amelia Guzmán de A., Rosa Meche, Judith Alpí, María Arriagada, Lucinda Cereceda, Ema Grimal, Donia Mallanes, Clarisa Polanco, Mercedes Seguel, Julia Ulloa, Elena Zamorano, Zunilda Herrera de Bustos, Lestenia Coral, Graciela Campos de Bórquez, Modesta Herrera, Berta Guerrero, Olga Cabrera, Francisco Ramírez, Carlos Millet y Blanca Canales.

LEY ORGANICA DE LA EDUCACION

Proyecto de la Sociedad Nacional de Profesores

El día 19 de Agosto del presente año, S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia especial al Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, al Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, don Alejandro Ríos Valdivia, al Vice Presidente de la misma institución señor Clemente Canales, y a la Secretaria Señora Adriana Ponce de Fuenzalida, quienes entregaron al Excmo. señor Ríos el proyecto de Ley Orgánica de la Educación que fué elaborado por el Directorio de la Sociedad Nacional y que ya obra en conocimiento de todos los socios de ella.

El Primer Mandatario se impuso del proyecto y conversó con los profesores sobre diversos detalles contenidos en él. Especial interés demostró por la creación de la Superintendencia de Educación, manifestando que su propósito y norma permanente de Gobierno era designar los elementos más meritorios de la Educación para desempeñar cargos en la Administración y que tienen conexión con la enseñanza, y en los cargos directivos de la enseñanza del Estado.

El Excmo. señor Ríos terminó expresando que estudiará con el mayor interés el proyecto de la Sociedad Nacional de Profesores, único estudio que se ha hecho en forma completa sobre los problemas de la educación chilena, y que, posteriormente daría su pronunciamiento al respecto.

La entrevista se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad.

CAMPAÑA DE MEJORAMIENTO ECONOMICO

UNIDAD CON LA U. P. CH.

La Sociedad Nacional de Profesores continúa su campaña para conseguir que el Ejecutivo incluya en la convocatoria el proyecto de mejoramiento económico definitivo del profesorado nacional.

Con este objeto se han celebrado diversas entrevistas con el señor Ministro de Educación y Comités parlamentarios de diversos partidos políticos, encontrando en todos ellos la mejor acogida para esta petición.

La Sociedad Nacional de Profesores, en su deseo unitario y para aumentar la eficacia de la campaña, creyó conveniente juntar las directivas de esta acción con la Unión de Profesores de Chile. Por esta razón le envió, con fecha 29 de

Septiembre, la siguiente nota, designando al mismo tiempo la comisión que representaría a la Sociedad en este Comando Único:

“Señor Secretario General de la Unión de Profesores de Chile. — Presente.

Nos es muy grato manifestar a ustedes que la Sociedad Nacional de Profesores ha acordado reafirmar sus propósitos de unidad del profesorado de todas las ramas de la enseñanza nacional, frente a los problemas de carácter técnico profesional que aun permanecen sin solución y ante el común anhelo de mejoramiento económico definitivo que desea el magisterio del país.

Con el objeto de formar un Comando Único para este movimiento hace varios días, nuestra institución designó una comisión compuesta por los siguientes profesores: Roque Castro, Carlos Yáñez Bravo, Héctor Norero y Oscar Aguilar.

Rogamos, por lo tanto a ustedes, designar los representantes de esa institución que a la brevedad posible, formarán, junto con los nuestros, la directiva única y responsable del movimiento gremial del profesorado.

Saluda a usted atentamente. — Alejandro Ríos Valdivia, presidente; Roque Castro, vicepresidente; Carlos Yáñez Bravo, secretario; Miguel Acuña, secretario.

Hasta este momento la Unión de Profesores no se ha dignado contestar en sentido determinado alguno.

En realidad, la U. P. Ch., tiene puntos de vista muy diversos a la Sociedad Nacional de Profesores, en lo que respecta al profesorado secundario, pues ellos siguen hablando de una “unidad funcional”, con lo cual confunden la “igualdad funcional”, que es muy diferente; y, al desear la igualdad de sueldos, no hacen otra cosa que seguir confundiendo la “causa” con el “efecto”.

Es así como mientras la U. P. Ch., pide para el profesorado secundario \$ 1,000 anuales, la hora semanal, la Sociedad Nacional aspira a \$ 1,200 anuales, la hora semanal, conservando el máximo de 30 horas.

Varias otras discrepancias se notan en las aspiraciones de la U. P. Ch., y las de la Sociedad Nacional de Profesores, sobre todo en lo que respecta al profesorado de las Preparatorias.

En cuadro aparte damos a conocer las peticiones de nuestra institución, las cuales obran en poder del señor Ministro de Educación y de S. E. el Presidente de la República.

ACCION QUE CORRESPONDE A LOS CENTROS PEDAGOGICOS

Los Centros Pedagógicos deben intensificar su campaña en las respectivas localidades, especialmente dirigiéndose a los parlamentarios de cada región, para que ellos a su vez, se dirijan al Ejecutivo pidiéndole la inclusión en la convocatoria de un proyecto de mejoramiento definitivo que contemple las aspiraciones de la Sociedad Nacional de Profesores, con respecto al profesorado secundario.

En los Liceos en que no existen Centros Pedagógicos, deben hacerlo los Consejos de Profesores y comunicar su labor al Directorio de la Sociedad y al Boletín, para dar cuenta, en cada número, de la acción desarrollada en las diversas regiones del país.

Por eso, la Dirección del Boletín no se cansa de recomendar a los Secretarios de los Centros, que constantemente deben enviar comunicaciones al Boletín, con el objeto de que, en todas las provincias, se conozca la labor que realizan normalmente y la que se refiere a la campaña de mejoramiento económico.

ASPIRACIONES DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA MEDIA PARA QUE SE CONTEMPLEN EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ECONOMICO

- 1.º—Fijar una renta de \$ 1,200 anuales por hora semanal de clase;
- 2.º—Mantener el límite de 30 horas semanales;
- 3.º—Fijar al profesor de preparatoria, el sueldo base de Director de Escuela Primaria de 1.ª clase.
- 4.º—Aumentar la renta del personal directivo, administrativo, técnico, etc. en proporción al aumento para el profesorado, manteniendo las jerarquías;
- 5.º—Cambiar los actuales aumentos quinquenales por aumentos anuales de un 4%;
- 6.º—Establecer el sueldo base de profesor primario para los egresados de establecimientos formadores de profesorado;
- 7.º—Fijar para todo el personal de educación un sueldo vital igual al del empleado particular;
- 8.º—Establecer un sistema de variación de los sueldos de acuerdo con el costo de la vida;
- 9.º—Establecer la asignación familiar; y
- 10.º—Aumentar las pensiones de los actuales profesores jubilados.

SESIONES DE ESTUDIO Y CONFERENCIAS

El Lunes 19 de Octubre se inauguraron, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, las sesiones de Directorio que han sido destinadas, de acuerdo con el plan de trabajo de la Comisión de Extensión Cultural que preside el Director, don Clemente Canales, a diversos estudios de carácter técnico profesional.

La primera conferencia estuvo a cargo del profesor don Luis Custodio Muñoz, quien abordó el interesante tema de su especialidad intitulado "Fundamentación psicológica del proceso educativo en el Liceo".

A petición de los numerosos profesores asistentes la conferencia continuó el día Lunes 26 del mismo mes.

ANIVERSARIO DEL LICEO VALENTIN LETELIER

El Sábado 10 de Octubre los profesores del Liceo Valentín Letelier celebraron, con un almuerzo, el 54 aniversario de la fundación del establecimiento. No pudieron efectuarse otras festividades debido a que el local del establecimiento no cuenta con las comodidades necesarias para recibir la visita de todos sus ex alumnos, a pesar de ser el segundo Liceo en población escolar del país.

Uno de los profesores asistentes nos envió la siguiente y ágil relación de la festividad mencionada:

"El ambiente simpático en que se desarrolló la reunión dejó gratos recuerdos en los asistentes.

"La lectura de "El chascón", órgano oficial de estas reuniones, interrumpía por momentos la alegría de los comensales, a causa de sus fúnebres chistes que de tales no tenían más que la pretensión.

"Hubo sorpresas agradables, como la que produjo don José Molina, al amenizar la fiesta hasta con tres hermosas canciones de su vasto repertorio. El heróico esfuerzo del señor Molina se debe a su preciosa bufanda de múltiples colores, que celosamente resguarda esa garganta privilegiada, durante el invierno.

"No hubo accidentes que lamentar"....

CRITICA DE LIBROS PEDAGOGICOS

N. de la R.—Desde el próximo número, correspondiente al mes de Diciembre, publicaremos una sección especial de Crítica de Libros Pedagógicos, a cargo del distinguido profesor universitario, señor Egidio Orellana, cuya preparación, reconocida en todos los círculos del magisterio, será una garantía del interés que ofrecerá esta Sección al profesorado nacional.

Libros de maestros, recientemente publicados

"Bajo la sombra del Canelo".—Por Romeo Salinas. Obra de gran interés didáctico para la juventud y en general para todos los chilenos que se interesen por conocer nuestras leyendas vernáculas y las costumbres de nuestra raza aborigen.

"Rétorio del silencio".—Por Luis Hurtado López. Poemas de uno de los poetas más inspirados de nuestro primer puerto. Hurtado sigue la huella de su

elevado acento poético y el vigoroso temple de su estilo castizo.

CONGRESO PEDAGOGICO DEL AÑO 1943

El Supremo Gobierno se propone realizar el próximo año, un Congreso Pedagógico, en el cual se debatirán puntos de gran interés para nuestra enseñanza. El Directorio de la Sociedad desea que en dicho Congreso, nuestra Institución y el profesorado secundario en general, hagan sentir su opinión sobre diversos problemas relacionados con el Liceo, para lo cual ha aprobado la siguiente pauta de temas que entrega a la consideración de los profesores de la Educación Secundaria, a fin de que realicen los estudios necearios.

Cuestiones de carácter general

1.—Nuestro régimen educacional. Los principios en que se apoya, relacionados con la legislación vigente.

2.—La educación secundaria en relación con los intereses de la adolescencia. Fundamentos y modalidades de esta orientación.

3.—La conciliación, en la educación secundaria, de los intereses individuales y de los sociales.

4.—El Liceo al servicio de los diversos sectores de la vida nacional: profesionales, políticos, culturales, etc.

5.—La educación del carácter.

6.—El Liceo y la orientación profesional.

Planes de estudio

1.—Análisis y crítica del actual plan de estudios. Valor de la concetración.

2.—Sugerencias para un nuevo plan de estudios. La bifurcación y la intensificación de ciertos estudios. Los ramos electivos. El problema de los idiomas.

Programas

1.—La orientación filosófica y pedagógica que puede encerrar un programa de estudios.

2.—Crítica general sobre los Programas actualmente en vigencia.

3.—Directivas para confeccionar futuros programas.

4.—Proyecto de programa para una asignatura determinada. Fundamentos metodológicos.

5.—Textos de estudios en relación con los Programas.

Métodos de enseñanza y tipos de trabajo

1.—Directivas metodológicas en consonancia con los progresos actuales de la didáctica.

2.—Los métodos adecuados para la enseñanza científica: crítica y nuevos puntos de vista.

3.—Los métodos en la enseñanza humanista: crítica y nuevos puntos de vista.

4.—Los métodos en la enseñanza de los ramos técnicos: crítica y nuevos puntos de vista.

5.—Metodología especial. Modalidades de ciertas asignaturas, puestas al servicio de las finalidades de la educación secundaria.

6.—Nuevos tipos de trabajo en el Liceo.

Noticias oficiales de la D. de E. S.

N. de la D.—Gracias a la gentil acogida que ha tenido este Boletín Mensual, de parte del señor Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto, ex Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, y del Jefe de la Sección Pedagógica de la misma Dirección, don Arturo Piga, Director también de la Sociedad Nacional, podremos ofrecer a los profesores secundarios del país, noticias oficiales que se publicarán en esta sección especial y que, sin duda alguna, serán de alto interés para todo el personal que depende de esta Dirección General.

Nombramientos: Sofía Núñez, Directora del Liceo N°.7 de Santiago, ex Directora del Liceo de Chillán.

Estela Pontony, Directora del Liceo de Chillán, ex Subdirectora del Liceo de Valdivia.

Oscar Cabezas, Inspector General del Liceo de Aplicación, ex Vicerrector del Liceo de La Serena.

Textos aprobados: "Lecturas Medievales Españolas", y "Lecturas Clásicas Españolas", de Roque Esteban Scarpa.

Aritmética para 1.er año de Hdes. de Manuel Lara Gutiérrez.

Textos de estudio: Algebra Elemental y Geometría para segundo ciclo de Hdes. Autor señor Omer Cano.

"Principios Musicales". Autora señorita Australia Acuña.

Comisiones: Señor Oscar Vera L., profesor de Francés del Internado Barros Arana, en comisión en Estados Unidos.

Actividades pedagógicas: I. Se ha creado una oficina, dependiente de la Sección Pedagógica, que tendrá a su cargo la Carpeta del Personal y Organización del Escalafón de Enseñanza Secundaria, a cargo del distinguido profesor señor Santiago Peña y Lillo. Con semejante

organismo se pretende destacar aquellos educadores que por sus actividades pedagógicas y condiciones de idoneidad para ejercer el magisterio, puedan ser debidamente aprovechados y favorecidos con todas las ventajas de que el Servicio dispone.

II. Próximamente aparecerá un Boletín dirigido por la Sección Pedagógica. Este órgano de publicidad estará destinado a divulgar las cuestiones pedagógicas de mayor importancia para el profesorado, como por ejemplo: tendencias, orientación y fines de la segunda enseñanza, problemas de la psicología de la adolescencia, movimiento pedagógico nacional y extranjero, bibliografía sobre materias educacionales y culturales, directamente relacionadas con el Liceo, etc.

Se dará cuenta también de todas las sugerencias y actividades del mayor relieve del profesorado nacional.

III. Con el objeto de satisfacer una aspiración de todo el profesorado en orden a procurar oportunidades para el perfeccionamiento profesional, la Sección Pedagógica ha comenzado a organizar una Biblioteca que espera poner al servicio del mayor número de educadores.

4.—El Liceo Técnico. Su actual funcionamiento. Su porvenir.

5.—Nuevos tipos de Liceos. Razones que aconsejan su adopción. Su estructura.

6.—La organización del servicio secundario. Plan general y justificación de las disposiciones que debe contener la Ley Orgánica.

- 1.—El Liceo femenino. Sus conveniencias y características.
- 2.—El Liceo Coeducacional. Problemas psicológicos, pedagógicos y morales que encierra la educación.
- 3.—Los Internados. Modalidades especiales.

PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

Informe acerca de la Nota de la "Asociación Médica Femenina de Chile" sobre revisión Plan estudios y modificación Programas Enseñanza Secundaria.

Providencia 3517, Min. Educación.

Exp. N° 7356.

Santiago, 20 de Julio de 1942.

Señor Director:

Tengo el agrado de informar a Ud. sobre la Nota enviada por la Asociación Médica Femenina de Chile, nota en la cual se insinúa la conveniencia de reformar la educación secundaria de la mujer a fin de favorecer no sólo su desarrollo psicológico, sino también, su preparación en el aspecto de futura madre y elemento eficiente para la sociedad. Se proponen, además, en relación con lo anterior, Programas para un Curso llamado Educación Sanitaria y capacitación para la mujer de hogar.

Una iniciativa de esta índole no puede por menos que ser aplaudida sin reservas, ya que además de provenir de una institución tan calificada por su importancia y seriedad como es la Asociación Médica Femenina de Chile, representa el laudable propósito de colaborar en la solución sin duda desinteresadamente de un problema de trascendencia para el progreso del país, como es la formación social y espiritual de la mujer chilena.

Es digno de destacarse que el plan propuesto, en cuanto a orientación y aun contenido, concuerda en sus ideas fundamentales con el Proyecto de nueva estructuración de diversos tipos de Liceo, presentado por el Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto Vivanco, ya en el año 1939, y en el cual se contempla la creación de un Liceo específicamente femenino, tendiente a favorecer en la mujer el necesario despliegue de sus especiales aptitudes de madre y elemento decisivo para el conveniente mantenimiento del hogar.

En efecto, no podía haber escapado al respectivo organismo técnico de la Dirección General de Educación Secundaria, la impostergable urgencia de crear un tipo de colegio, capaz de satisfacer la peculiaridad diferencial de la mujer, en circunstancias que el Liceo tradicional ha tenido en vista, casi exclusivamente, la psicobiología masculina. Más aún, la Sección Pedagógica, en el afán de remediar esta deficiencia, ha llegado a enfocar el problema descendiendo hasta el detalle sobre planes, programas, régimen de trabajo, horarios, etc. del Liceo femenino, cuya solución en sus líneas generales ha sido contemplado en el Proyecto de la Dirección, al cual se ha hecho referencia.

Sin embargo, y a pesar de todos estos favorables antecedentes, hasta el momento, la Dirección General de Educación Secundaria no ha creído oportuno realizar una reforma de tal magnitud, considerando que, en primer lugar, no es conveniente pretender introducir modificaciones parciales, antes de enfocar el problema de la reforma de la Enseñanza en su totalidad; y, en segundo lugar, porque la creación de un Liceo, especialmente dedicado a las mujeres, exige, para su fundamentación rigurosamente científica, un estudio de las peculiaridades del biotipo femenino, en íntima relación con la compleja realidad de nuestro país.

Semejante estudio, cuya realización previa es decisiva, no ha podido efectuarse hasta este momento,

por carecerse de los elementos necesarios. Podría, pues, aprovecharse esta espléndida ocasión para insinuar a las distinguidas profesionales que integran la Asociación Médica Femenina de Chile, una inmediata colaboración en torno al estudio concreto de la psicofisiología de la adolescente. Me permito a continuación, sugerir algunos de los temas más importantes que podrían abordarse en semejante trabajo:

1.—Investigaciones psicofisiológicas sobre las peculiaridades de la joven chilena, en el período de la crisis puberal (discordancia orgánica y psíquica: desenvolvimiento arrítmico, inacorde, irregular y asométrico).

a) Alteraciones anatómicas y funcionales, relacionadas con el crecimiento y perturbación de los sistemas óseo, muscular, respiratorio, circulatorio y digestivo;

b) Desarrollo y alteraciones del sistema nervioso. Su influencia en la vida intelectual, emocional y activa.

2.—Edad en que se produce la pubertad femenina. Dispersion y sus causas: deficiencias alimenticias y de higiene, factores tumorales, enfermedades infecciosas, perturbaciones endocrinas, etc.

3.—Investigaciones sobre conducta diferencial desde el punto de vista de los sexos, con el objeto de apreciar con criterio científico el régimen coeducacional (estudio del metabolismo cárlico y gaseoso, de la densidad de la sangre, del grado de fatigabilidad en el trabajo intelectual y físico, etc., correspondiente a la mujer).

4.—Apreciación objetiva sobre la deformación producida en la mujer por una educación física inadecuada (curva, estadística, gráficos, coeficientes numéricos, etc.);

a) Gimnasia insuficiente o violenta;

b) Deportes contraindicados.

5.—Estudio de la influencia del régimen escolar interno sobre el biotipo femenino. (Vida emocional, intelectual, social. Conducta sexual).

6.—Estudio sobre la influencia del régimen escolar de trabajo continuo (en cuanto ha ejercitado una alteración profunda en el sistema alimenticio), en la vida somática y psíquica de la adolescente. Rendimiento y fatiga; grado y resistencia a las enfermedades.

La simple lectura de los temas de semejante investigación revela hasta qué punto es de imprescindible necesidad la influencia directa del médico, ya que si por una parte las conclusiones de ellas corresponden al campo psicopedagógico, por otra, la técnica misma de investigación excede en mucho los recursos del educador. Demás está decir, por lo tanto, con que interés recibiría la Sección Pedagógica a mi cargo, los resultados concretos de tales estudios, a fin de utilizarlos oportunamente en la importante reforma que se proyecta.

Mientras no se realicen estas investigaciones y no se aborde la total transformación del sistema de educación pública, no parece conveniente ingertar en el plan actual un tipo de Liceo femenino con cinco años de estudios y, en especial, en ausencia de una consideración integral del problema de Enseñanza Secundaria. ¿Cómo sería posible conservar en efecto la coordinación indispensable entre los últimos años de los Liceos de hombres, necesariamente correlacionados con los estudios universitarios?

La creación de un Liceo femenino con ciclos de cinco y de dos años, respectivamente, exige pues de un modo automático, el funcionamiento de un Liceo similar para los jóvenes, circunstancias que arrastra,

como ya se ha dicho, la transformación completa del actual sistema educacional.

Por otra parte, como se afirma en la nota, cabe advertir que la enseñanza de Economía Doméstica, Labores y Puericultura data desde muchos años. Pero este hecho no debe interpretarse desfavorablemente, sino que por el contrario, debe verse en él, la enorme importancia que siempre se ha atribuido a la formación de la mujer de hogar, concepto que ha ido acentuándose en las sucesivas revisiones y reformas introducidas en sus Programas. Pero es indudable que existe la conveniencia de continuar en este afán de readjuste, a fin de procurar una mejor adaptación a las exigencias cada vez mayores de la inteligente colaboración y concurso de la mujer en la vida contemporánea.

Lejos nos hallamos, todavía, de satisfacer en todo su alcance semejante aspiración, ya que para tal objeto sería necesario un cambio de orientación y espíritu de la enseñanza. Pero no es exacto que la actual instrucción impartida por los Liceos no prepare a las alumnas en su primordial misión de mujer de hogar, ya que sobre la base de una fundamentación teórica mínima se desarrollan, principalmente en Economía Doméstica y Puericultura—como aparece expresamente señalado en los Programas en vigor—“actividades prácticas que permitan a la educanda asumir en un momento dado la responsabilidad de la salud y bienestar de la familia y del equilibrio económico del hogar”.

La nota acompaña, finalmente, un Proyecto de Programas confeccionados, según se declara, con el objeto de introducir reducciones de materias y modalidades de enseñanza práctica. Sin embargo, basta una rápida comparación entre los actuales Programas y los propuestos, para convencerse que estos últimos engloban temas de variadas asignaturas y recargan

en vez de simplificar la actual información que reciben las alumnas.

Evidentemente en una nueva estructuración de la enseñanza podrían refundirse algunas asignaturas de nuestro plan de estudios, para constituir lo que en el Proyecto considerado, se designa con el título de “Educación Sanitaria de la mujer”, pero siempre que dicho ramo fuese desempeñado por educadoras con larga experiencia pedagógica, a fin de no caer en un detalle excesivamente técnico y por ello contrario a las específicas exigencias de la formación de la adolescente.

Saluda atentamente al señor Director, Arturo Piga D.—Jefe de la Sección Pedagógica.

INFORMES OFICIALES

En el número correspondiente al mes de Diciembre, publicaremos los siguientes Informes Oficiales de la Dirección General de Educación Secundaria:

1.—Informe sobre “Proyecto, reforma y modernización Liceo Hombres de Iquique” Prov. 2443, Educ. Sec. 6790.

Este Informe se refiere al proyecto de Reforma del Liceo, que publicó, en la Revista de Educación, el Rector del Liceo de Iquique.

2.—Informa “Proyecto estructuración enseñanza media adultos”, Rector Liceo Nocturno Hanssen.

3.—Conclusiones sobre el desarrollo, estado actual y problemas pendientes de la Educación Secundaria en Chile.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

BOLETIN MENSUAL

Con las siguientes secciones:

Editorial.

Crónica del mes.

Comunicaciones de los Centros Pedagógicos.

Informes de Comisiones.

Sesiones del Directorio General.

Etc., etc., etc.

MENSUAL

Noticias de la Dirección General de

Educación Secundaria.

Crítica de Libros Pedagógicos.

Artículos Pedagógicos.

Noticias de Arte.

Notas deportivas escolares.

Los Centros Pedagógicos deben enviar sus comunicaciones a la Dirección del Boletín, antes del día 25 de cada mes, para que así alcancen a ser publicadas en el número correspondiente y no pierdan oportunidad.

Dirección: MONEDA 1330 — CASILLA 2804 — TELEFONO 62545

Este Boletín es enviado, gratuitamente, a todos los socios de la Institución, a través de todo Chile.

Próximo número: DICIEMBRE.

Centro de Profesores de Biología y Química "FEDERICO JOHOW"

13 años de intensa labor profesional

El 10 de Septiembre de 1929 se reunió, en el Liceo de Aplicación, un grupo de Profesores de Ciencias y Química, bajo la dirección del señor Adrián Soto, Visitador de la asignatura, en esa época, con el fin de fundar una institución que tendiera no sólo a un mutuo conocimiento de todo el Profesorado del país, sino a una unificación en el plan de acción cultural y didáctico, con lo cual resultaría un mejor aprecio entre todo el profesorado y una labor más armónica y provechosa en la aplicación práctica de las nuevas tendencias de la educación.

Se constituyó una mesa Directiva que, con pequeñas variaciones, se ha mantenido hasta hoy. Así nació nuestra Institución, cuya vida a través de 13 años, ha sido una verdadera comprobación de la necesidad de su existencia.

Nada hablará más claro de cómo nuestra Institución, que lleva el nombre de uno de los Profesores más eminentes del Instituto Pedagógico, ha cumplido con el ideal de armonía y de cultura profesional, que examinar la labor realizada en este lapso.

Esta labor se refiere a conferencias y charlas sobre asuntos teóricos y prácticos, relacionados con la enseñanza de nuestros ramos; a cursos de perfeccionamiento profesional y a campañas en favor de los intereses de la asignatura. El Centro de Profesores de Ciencias y Química, con motivo de los acontecimientos políticos que perturbaron la tranquilidad de la República, cayó en receso, desde el 26 de Septiembre de 1930 hasta el 2 de Mayo de 1933, en que renovó su actividad, que no ha decaído hasta el presente.

Damos a continuación, por orden cronológico, una lista de las conferencias y charlas dadas hasta la fecha:

- 1) Nueva metodología y tendencias de las Ciencias Naturales, por Carlos Silva Figueroa.
- 2) Práctica de disección en conejos, por Carlos Stuardo Ortiz.
- 3) Práctica de disección en ranas, por Gustavo Lagos.
- 4) Estudio experimental sobre anatomía del ojo, por José Navarro.
- 5) Importancia del microscopio binocular en la enseñanza de las Ciencias Naturales, por Carlos Silva Figueroa.
- 6) Los trabajos prácticos de Ciencias y las exposiciones, por Victoria Mora.

- 7) Cómo debe iniciarse la enseñanza de la Química, por Horacio Aravena.
- 8) La enseñanza de la Puericultura en el Liceo, por Carmela Montenegro.
- 9) La enseñanza de la Física en el 1.er ciclo, por Gustavo Lagos.
- 10) Los textos de enseñanza y el valor de los apuntes, por el Dr. Woldemar Voigt.
- 11) Estructura del átomo, por Octavio Lazo.
- 12) Reacciones parciales y determinación de los coeficientes por un método algebraico, por Oscar Valenzuela.
- 13) Historia Natural Aplicada, por Francisco Fuentes M.
- 14) El plan Dalton aplicado a la educación del Liceo, por Humberto Vivanco.
- 15) Relación de los ácidos percrómicos, por O. Valenzuela.
- 16) El mineral de El Teniente, por Arturo Barrios.
- 17) El átomo de C. y su encadenamiento, por O. Valenzuela.
- 18) Las hormonas de los vegetales, por Juan Ibáñez.
- 19) Charla sobre un viaje científico a Argentina, por Carlos Stuardo Ortiz.
- 20) Estudio de la educación en Venezuela, por H. Aravena.
- Los cursos de perfeccionamiento profesional seguidos por el Profesorado, son los siguientes:
- 1) Curso de Anatomía Humana. Dado por el Dr. Armando Alonso, en la Escuela de Medicina.
- 2) Curso de Fisiología Experimental. Dado por el Dr. Hofman, en la Escuela de Medicina.
- 3) Curso de Bacteriología. Dado por el Prof. Virgilio, en la Escuela de Farmacia.
- 4) Curso sobre Técnicas Microscópicas de Botánica. Dado por el Prof. Juan Ibáñez, en la Escuela de Farmacia.
- 5) Curso de Análisis Mineralógico. Dado por el Prof. Machado, en el Liceo de Aplicación.
- 6) Curso de Geología. Dado por el Prof. Fuenzalida, en el Liceo de Aplicación.
- Las campañas realizadas fueron motivadas por los siguientes asuntos:
- 1) Provisión de la cátedra de Química del Instituto Pedagógico por profesores chilenos idóneos.
- 2) Equiparación de los horarios de Química de los Liceos de Niñas con los de los Liceos de Hombres.

3) Análisis y estudio crítico de los Programas de Ciencias Naturales del 1.er ciclo y de Biología del 2º ciclo.

4) Reintegración de la hora suprimida en el 2º y 3.er años para la enseñanza de las Ciencias Naturales.

5) Lucha en favor del Profesorado de Ciencias para el desempeño de las clases de Puericultura.

6) Realización de una exposición de Dibujos sobre plantas chilenas, desde un punto de vista didáctico.

7) Lucha en favor de la creación de una Estación de Zoología marina.

8) Solicitud de cursos de perfeccionamiento profesional a la Universidad de Chile.

9) Estudio crítico del Programa de Química del 2º ciclo.

10) Estudio crítico del Cedulario del bachillerato.

11) Lucha en favor del respeto de las Comisiones examinadoras de colegios particulares.

12) Campaña en pro de la intensificación del carácter científico sobre el literario en la educación secundaria.

13) Homenaje al Profesor W. Mann con motivo de la condecoración Al Mérito, solicitada al Supremo Gobierno por el Centro de Profesores de Biología y Química "Federico Johow".

Tal es a grandes rasgos la obra realizada por el Centro en 13 años de existencia, obra que demuestra elocuentemente la necesidad de seguir manteniendo esta Institución, ya que ha colaborado al progreso de nuestra educación secundaria, velando por los intereses de la enseñanza y del profesorado.

Por otra parte, aparece nuestra obra como un bello desmentido a la aseveración de que el Profesorado no forma instituciones por dos causas: por razones de raza, y de profesión. Lo primero, porque es una característica general de la raza latina (Psicología de la Educación, por Le Bon), la falta de constancia en el esfuerzo, sin lo cual no se puede dar vida a nada duradero. Y lo segundo, porque, siendo el Profesor individualista por excelencia, no se aviene, no se siente atraído a instituciones en que tiene que subordinar sus ideas o propósitos. Si esto es en verdad un hecho generalizado, querría decir que la actitud del Centro Federico Johow es singularmente notable, al hacer una excepción.

El Centro ha organizado las siguientes excursiones de estudio: a Naltahua, para conocer el Mineral de Cobre; y a Valparaíso, para

conocer la Universidad Santa María y la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

Con posterioridad al 10º aniversario, se han dado las siguientes charlas y conferencias:

1) Charla sobre el Instituto Bacteriológico de Buenos Aires, por D. Carlos Silva Figueiroa.

2) Charla sobre el Instituto del Cáncer, en Buenos Aires, por don José Navarro T.

3) Charla sobre "Un viaje de estudio al Japón", por la señora Ana Humdt.

4) Conferencia sobre las "Últimas investigaciones sobre Fisiología Vegetal", dada por don Juan Ibáñez.

5) Charla sobre Desarrollo de la Puericultura en la enseñanza secundaria, por la señora Amelia Secchi.

6) Charla sobre Desarrollo de la Química a través de los tiempos, por don José Navarro.

7) Charla sobre Progresos de la Química moderna, por don José Navarro.

8) Conferencia sobre Insectos útiles a la Agricultura, por don Carlos Stuardo.

9) Conferencias sobre Metodología de la Química, por don Alejandro Covarrubias.

10) Conferencias sobre Metodología de la Química, por don Gustavo Lagos.

11) Charla sobre Necesidad de prepararse para solucionar cuestiones educacionales de post-guerra, por don Carlos Stuardo.

12) Conferencia sobre El Sexo en la educación, por don Alejandro Covarrubias.

En la actualidad el Centro se haya preocupado de la organización de un Congreso de Profesores de Ciencias Biológicas y Química, que se llevará a efecto en la primera quincena de Enero próximo (1943).

El 13º aniversario de la fundación del Centro fué celebrado el presente año con una reunión íntima de los miembros de la institución y con una gran velada que se verificó el Jueves 15 de Octubre, en el Salón Central de la Universidad de Chile.

Damos a continuación el programa de la velada que constituyó un éxito artístico para los elementos que tomaron parte en ella y para el Centro "Federico Johow", por el gran número de personas asistentes, quienes prodigaron sus mejores aplausos, tanto al señor Rector de la Universidad como a don Carlos Silva Figueiroa y a la poetisa Victoria Barrios.

El señor Montecinos y la señorita Teresa Fernández fueron muy felicitados por su brillante actuación.

Informe sobre Jornada Única

Santiago, 1º de Septiembre de 1942.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento los resultados estadísticos obtenidos, en diversos Liceos de Santiago, de una encuesta confeccionada con el objeto de acumular antecedentes para pronunciarse sobre los efectos de la implantación del régimen de jornada única en los colegios secundarios.

1º Se tomó la totalidad del alumnado en dos Liceos: de Aplicación, Sección Hombres, Miguel Luis Amunátegui. La investigación se concretó a sólo una cuestión que se consideró fundamentalmente: la hora en que los alumnos toman el almuerzo.

Dió el siguiente resultado:

Liceo Aplicación, 1250 alumnos. El 85% almuerzan al llegar a su casa en la tarde; 30% almuerzan en la mañana; algunos almuerzan dos veces.

Miguel Luis Amunátegui, 1091 alumnos. El 90% almuerza al llegar a su casa en la tarde; El 13% en la mañana.

2º Con mayor detalle se tomaron diversos grupos en varios colegios del Estado (Aplicación, Miguel Luis Amunátegui y Barros Borgoño), con un total de 438 casos.

Los datos pedidos fueron los siguientes:

Desayuno	Colación	Almuerzan después de clases:
Corriente 231	No toman 47	
Aumentado 129	Insuficiente 324	Sí 389
Desayuno - Almuerzo 84	Suficiente 45	No 46

Los números expuestos demuestran que la inmensa mayoría del alumnado se resiste a cambiar su régimen de comidas. Sólo ligeramente aumentan su desayuno y acompañan al colegio algún alimento (pan, por ejemplo), que resulta insuficiente para resistir las seis horas de trabajo, y almuerza alrededor de las 3 de la tarde.

Según declaran los propios alumnos, las razones tenidas en vista para asumir tal actitud, han sido múltiples: la imposibilidad para ingerir ciertos alimentos en las primeras horas de la mañana, la falta de recursos económicos para procurarse viandas apropiadas y para llevar al colegio la colación necesaria.

He podido constatar, personalmente, que los jóvenes no llevan al Liceo sino uno o varios sandwichs. Por otra parte, no hay en la mayoría de los colegios, comodidades para proporcionarles leche u otro alimento caliente. Si a este respecto se llegara a establecer un servicio permanente, deberían obtenerse amplias franquicias para los alumnos de escasos recursos.

La persistencia de casi la totalidad del alumnado por servirse el almuerzo en la tarde, a veces hasta cerca de las 16 horas, indica la fuerza del hábito en este sentido, confirmada con el hecho de que algunos alumnos almuerzan dos veces.

No ha sido posible, por el momento, realizar pruebas psicológicas para medir el grado de rendimiento del trabajo, debido a que dichos estudios es preciso hacerlos comparativamente en un plazo largo en circunstancias que las labores escolares aparecieron inesperadamente interrumpidas ante la prolongación de las vacaciones de invierno.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado).—Santiago Peña y Lillo

1. FALLA.—Pantomima del amor brujo. Piano. Alfonso Montecinos.
2. Discurso del Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández J.
3. Canto. Señorita Teresa Fernández.
4. Reseña de la labor del Centro de Profesores de Biología y Química "Federico Johow", por don Carlos Silva Figueroa.
5. ALBENIZ.—La torre bermeja. Piano. Alfonso Montecinos.
6. VICTORIA BARRIOS.—Poemas.
7. MENDELSSOHN.—La alondra. MASCAGNI.—Cavallería Rusticana (Fantasía). Coros: Liceos Nº 3 de Niñas y M. Barros Borgoño, dirigidos por la señorita Teresa Fernández.

Reglamento para la adquisición y encargo de libros

(Aprobado en sesión ordinaria de Directorio, el día Lunes 7 de Septiembre de 1942)

A fin de facilitar a sus miembros la adquisición de obras nacionales o extranjeras, la Sociedad Nacional de Profesores mantendrá un servicio de encargo de libros que se regirá por el siguiente reglamento:

Art. 1º.—El Boletín de la Sociedad publicará periódicamente listas de las obras que puedan ser adquiridas por intermedio de la Sociedad con sus precios correspondientes en moneda chilena.

Art. 2º.—Las obras serán ofrecidas con un 15% de utilidad sobre el precio de costo, utilidad que se destinará a la formación de un fondo de Librería, publicaciones y biblioteca.

Art. 3º.—La selección de las obras que se ofrezcan será hecha por una Comisión de Profesores de las distintas asignaturas que asesorará al socio que

designe el Directorio como Jefe de la Sección Encargo de Libros.

Art. 4º.—Las obras que los socios adquieran por intermedio de esta Sección serán canceladas en el momento de formalizar el pedido de una sola vez al tratarse de sumas no superiores a cien pesos y hasta en diez letras al tratarse de adquisiciones de mayor valor.

Art. 5º.—Para asegurar el cobro de los préstamos concedidos para adquisición de libros regirán las mismas normas acordadas para la concesión de préstamos en dinero.

Art. 6º.—En caso de que el Encargado de este servicio no fuese Director será fiscalizado por el Missionero de la Biblioteca quien tendrá la obligación de informar periódicamente al Directorio sobre la marcha.

REGLAMENTO REINCORPORACION DE SOCIOS

(Aprobado en reunión de Directorio el 6 de Abril de 1942)

Artículo 1º.—Los socios que hubieren perdido su calidad de socios activos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9º de los Estatutos, podrán reintegrarse a la Sociedad siempre que;

- a) No hayan dejado de pagar sus cuotas por un tiempo mayor de dos años;
- b) Que, al ingresar a la Sociedad, no hayan tenido una edad superior a cuarenta años; y
- c) Que acrediten un estado de salud compatible con la calidad de Socio activo, mediante un certificado expedido por un facultativo de la Medicina Preventiva.

Artículo 2º.—Ninguna solicitud de reincorporación podrá ser tramitada si no cumple con la totalidad de las disposiciones anteriores.

Artículo 3º.—El socio reincorporado sólo adquirirá la totalidad de sus derechos después de seis meses de la aprobación de su reincorporación y siempre que esté completamente al día en sus compromisos económicos para con la Sociedad.

(Copiado del Libro de Actas N° 6, en su página número 185) Santiago, 5 de Mayo de 1942

Proyecto del honorable Diputado don Luis Bossay Leiva

Compatibilidad entre jubilación y desahucio

HONORABLE CAMARA:

El Gobierno y el Honorable Congreso destinan gran parte de su tiempo de trabajo al estudio de peticiones que le formulan ex empleados de la Administración Pública para obtener leyes que les permitan acogerse a la jubilación, pese a que sus servicios han sido compensados ya con el desahucio. El tiempo empleado para resolver estas peticiones particulares es precioso.

Por otra parte, los jubilados acuden a los Poderes Públicos mencionados solicitándoles el mejoramiento de sus pensiones, porque las sumas que les han sido fijadas no alcanzan a subvenir sus más previsibles necesidades, debido principalmente a la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda.

La política del Gobierno en relación con el progreso de nuestro país, como también la política seguida en este sentido por los organismos económicos, tiene como base el fomento de la producción en todas sus actividades y es por esto estimamos que las medidas que se tomen para intensificar la producción nacional, por pequeñas que ellas sean, repercutirán en forma favorable en el futuro, en el bienestar de sus ciudadanos.

La falta de capitales, por una parte, y la falta de recursos permanentes estables por otra, han impedido que los empleados que deben abandonar la Administración Pública, puedan contribuir al desarrollo y fomento del comercio, de la agricultura o de la industria, por lo cual se hacen indispensables, disposiciones legales que a la vez que les faciliten medios permanentes de vida, les hagan influir en el fomento de la producción.

Es así como los empleados que han obtenido un pequeño capital a título de desahucio, cuyo monto podría servir de base para iniciar una pequeña industria o para dedicarse a las labores agrícolas, deben afrontar de inmediato el problema del sustento personal y el de su familia, pues les falta la remuneración fija y periódica que recibían mientras estuvieron en funciones. A la inversa, el personal que se ha acogido a la jubilación, no tiene el capital necesario para dedicarlo a alguna de las actividades indicadas.

La solución de estos problemas estriba, pues, en establecer la compatibilidad entre los beneficios del desahucio y de la jubilación.

El Art. 1º de la moción que tengo la honra de presentar ante la Honorable Cámara, dispone la compatibilidad indicada, para lo cual se establece en el inciso siguiente el aumento del descuento que actualmente sufren los sueldos del personal civil de la Administración Pública, al doble del actual y cuyo producido permitirá cubrir el gasto mayor que representa este nuevo beneficio.

A objeto de procurar el aumento de los fondos que se acumulen por el descuento autorizado en el Art. 2º, se faculta al Presidente de la República para depositar dichos fondos en una cuenta especial en la Caja Nacional de Ahorros, fondos que devengarán el mismo interés que la Caja paga por los depósitos de ahorro.

En el Art. 3º se dispone que el Fisco deberá concurrir al "Fondo para pago de desahucios", con una cuota equivalente al 1% de los sueldos consultados en la Ley de Presupuestos de la Nación, completándose en esta forma el financiamiento del presente proyecto.

Algunas cifras demostrarán las finalidades que se persiguen con el proyecto en estudio.

En el año 1941 se concedieron 1.289 desahucios y 279 jubilaciones. Los primeros representaron desembolsos por valor de \$ 6.673.911,15, y los 279 jubilados habrían percibido por conceptos de desahucio la suma de \$ 15.877.499,40, o sea que, de haber existido la compatibilidad, se habría pagado un total de \$ 22.400.000 más o menos. Sin embargo, estos mismos beneficios concedidos en otros años, han sido considerablemente superiores a las cifras enunciadas, lo cual aconseja disponer de un margen de previsión que pueda cubrir, en un momento dado, peticiones mayores a las referidas.

Considerando la razón anterior, se propone el aumento a un 4% del descuento que pesa sobre los empleados civiles de la Administración Pública, y unido este tanto por ciento a la concurrencia del Estado se contará anualmente con más o menos \$ 42.000.000, que dan cumplida aplicación a esta Ley.

En consecuencia, las actividades nacionales de la producción se verán incrementadas en valores que pueden estimarse en la suma de \$ 30.000.000 anuales, lo cual redundará en forma muy favorable en la economía del país, y como es lógico, en el incremento de las rentas fiscales.

En mérito de las razones expuestas vengo en presentar ante la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1º.—Establécese la compatibilidad entre los beneficios denominados "desahucio" y "jubilación" que contemplan las disposiciones que rigen esta materia, para los empleados de la Administración Pública del Estado.

Artículo 2º.—Auméntase al 4% el descuento establecido por el artículo 3º de la Ley N° 4363, modificada por la Ley 4721, de 13 de Septiembre de 1929, para formar el fondo de desahucio de los Empleados Públicos.

Artículo 3º.—El descuento a que se refiere el artículo precedente, como igualmente los valores acumulados en la cuenta de Depósitos "Fondo para Desahucios de Empleados Públicos", será depositado mensualmente en una cuenta especial de la Caja Nacional de Ahorros, cuyos depósitos devengarán el mismo interés que ganan las cuentas de la Sección Ahorros de dicha Institución.

Artículo 4º.—La Tesorería General de la República girará contra dicha cuenta especial, las sumas que se reconozcan por derecho a desahucio en los decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda.

Artículo 5º.—Desde la fecha de vigencia de esta Ley, cesa la obligación de devolución de los desahucios.

Reglamento de Préstamos en vigencia

(Aprobado en la reunión del Directorio del
1º de Junio de 1942)

I.—DE LA JUNTA CALIFICADORA

Art. 1º.—Créase el Departamento de Préstamos de la Sociedad Nacional de Profesores, con un capital formado por los fondos de un sobregiro de la Caja Nacional de Ahorros y los de la fianza de los empleados de la Tesorería.

Art. 2º.—Este Departamento estará dirigido por una Junta, compuesta del Tesorero y dos Directores elegidos en la sesión en que se constituya la nueva mesa directiva.

Art. 3º.—Esta Junta tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Tomar conocimiento y resolver las solicitudes presentadas por los socios;
- b) Resolver, en única instancia, toda dificultad que se produzca en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los deudores;
- c) Requerir el cobro judicial, de acuerdo con los Estatutos.

II.—DE LOS PRESTAMOS

Art. 4º.—Para tener derecho a préstamo se requiere:

- a) Estar al día en el pago de las cuotas mortuorias y ordinarias; y
- b) Haber cumplido satisfactoriamente sus compromisos anteriores.

Art. 5º.—El monto del préstamo no podrá ser mayor que el sueldo líquido oficial mensual del solicitante, acreditado por una declaración de los habilitados. En ningún caso el préstamo podrá ser superior a tres mil pesos.

Art. 6º.—En el momento de concedérselas el préstamo, el solicitante aceptará tantas letras

como cuotas de amortización correspondan, a favor de la Sociedad Nacional de Profesores. Además, el interesado firmará, en duplicado, una autorización para que el habilitado del establecimiento respectivo le descuento, mes a mes, la cuota de amortización correspondiente.

Art. 7º.—El socio cuyas cuotas sociales no sean percibidas por intermedio de Habilitados, deberá presentar como codeudor solidario un socio activo de solvencia calificada por la Junta.

Idéntica obligación tendrá el socio deudor que se ausente del país.

Art. 8º.—La amortización de los préstamos se efectuará en un máximo de seis cuotas mensuales, cuando sean inferiores a seiscientos pesos, y en diez, cuando sean superiores a esa cantidad.

Art. 9º.—El deudor pagará los intereses y comisiones bancarios más los gastos de tramitación.

Art. 10.—Los intereses se pagarán conjuntamente con las cuotas de amortización, a razón de tantos pesos como resulten al dividir el total de los intereses por el número de meses de plazo.

Art. 11.—En caso de amortizaciones anticipadas, el Tesorero rebajará la diferencia de intereses.

Art. 12.—No se concederá nuevo préstamo antes de haber cancelado totalmente el anterior.

N. de la D.—La Junta, por el presente año, está formada por los siguientes Directores:

Arturo Valenzuela, tesorero.
Luis H. Contreras G.
Manuel Sariego.

cios de los empleados reincorporados a la Administración Pública.

Artículo 6º.—Autorízase al Presidente de la República para consultar en los Presupuestos Generales de la Nación, una a suma equivalente al 1% del valor de los sueldos del personal civil de la Admi-

nistración Pública, como concurrencia del Estado a la formación del "Fondo para Desahucios de los Empleados Públicos".

Artículo 7º.—Esta Ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Diputado Luis Bossay Leiva

Colaboraciones

PRESIDENTE DE LA SOC. NACIONAL DE PROFESORES

("La Nación", 9 de Septiembre de 1942)

Ha sido reelegido, por tercera vez, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, el distinguido educador don Alejandro Ríos Valdivia.

Esta designación, que recae nuevamente en un profesor joven, de iniciativas, reposado y muy conocedor de los problemas de nuestra educación, tiene en estos momentos una gran importancia para el profesorado secundario de la República, pues la Sociedad Nacional de Profesores se encuentra avocada a una importantísima campaña destinada a dar una nueva estructura a la enseñanza nacional, iniciativa que ha tenido su más entusiasta impulsor en el propio señor Ríos Valdivia.

Por la presidencia de la Sociedad han pasado hombres de gran solvencia moral e intelectual, a los cuales el país debe en gran parte el prestigio continental de que hoy goza nuestra educación nacional. Bástenos recordar los nombres de Pedro Aguirre Cerda, Guillermo Subercaseaux, Manuel Guzmán Maturana, Enrique Oyarzún, Carlos Atienza, Adrián Soto, Darío Salas, Luis Galdames, César Bunster, etc., para comprender la responsabilidad que significa dirigir una institución que, al margen de pequeños intereses y de luchas partidistas, ha contado siempre, por su labor espiritual orientadora de la acción del magisterio, con el aplauso unánime del profesorado de Chile.

El señor Ríos, en los dos períodos que lleva al frente de la institución, ha desarrollado una labor activísima y meritoria y, en todo momento, ha mantenido la tradición de dignidad impresa por sus antecesores a una institución de maestros que busca sus formas de vida en el estudio sincero de los grandes problemas de su especialidad.

En esa actividad levantada vimos actuar al señor Ríos durante la campaña económica del magisterio, el año 1940, y en éstos días lo sabemos profundamente interesado, ya que es su autor principal, en que sea pronto una feliz realidad el Proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza, recientemente puesto en manos de

S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Educación.

A este respecto, sabemos que este proyecto de nueva estructuración de la enseñanza ha servido de base para la discusión del otro proyecto elaborado por el Partido Radical, y en el cual se contemplan también todas las aspiraciones de la Sociedad Nacional de Profesores.

Por eso es que la designación del señor Ríos Valdivia constituye no tanto un honor para el elegido, como una obra de justicia y reconocimiento a su labor, así como una promesa fundada de que el proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza seguirá agitándose en las esferas gubernativas y que la reforma educacional, que todos anhelamos, no será meramente un espejismo que se aleja cada vez que lo creemos alcanzado.

C. Y. B.

De mi libreta de viaje.

UNA VISITA AL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Por Luis H. Contreras G.

Breves días hace de un interesante viaje a la República Argentina. Lógico era que en nuestra calidad de maestros nos interesáramos por conocer todo lo relacionado con la educación en el vecino país.

Sin embargo, como lo visitábamos por primera vez, mucho nos interesaba también com penetrarnos de la idiosincrasia de sus habitantes; apreciar su sensibilidad, su imaginación, su potencia creadora, sus aptitudes para la solidaridad, su reacción de cordialidad ante el "nouveau venu" etc.

En el aspecto material nos movía a curiosidad su progreso industrial, los límites de su volumen comercial, su riqueza agrícola, sus inmensas proyecciones ganaderas.

La realidad argentina era otro incentivo que nos ofrecía oportunidades insospechadas. Sus ciudades grandes, amplias, muy limpias, y con un acelerado ritmo de vida. Sus parques abundantes y muy bien conservados. Sus teatros,

focos permanentes de cultura; los principales siempre con un museo de recuerdos de los animadores y de las principales escenas representadas. En una palabra, debemos confesar que, en este primer viaje, nos interesaba tanto el aspecto integral de la vida argentina como la especialidad en relación con nuestra profesión.

Entre las muchas visitas que realizamos, con el doble propósito antes enunciado, nos dejó muy grata impresión la que hicimos al viejo Colegio Nacional de Buenos Aires.

Uno de sus biógrafos más ilustres dice: "El Doctor Eusebio Agüero, Canónigo de nuestra Catedral y Catedrático en su tiempo de nuestra Universidad, vuelto al país tras largo desierto, a la caída de la dictadura del sombrío tirano, trajo consigo como verdadera expresión del unitarismo civilizador y como verdadero discípulo de la escuela inmortal Rivadavia, el pensamiento de fundar un Colegio Nacional, bajo el plan y propósitos de aquél, en la primera fundación de este Colegio llamado entonces de Ciencias Morales".

Así nació, bajo los mejores auspicios, este Colegio que ha sabido conservar a través de los años la misión que fuera el ideal de los que lo concibieron. Refugio de tradiciones, no ha sido un obstáculo en la evolución de la educación argentina. Su organización actual llama la atención por lo original. Se practica en él lo que nosotros llamábamos Sistema Antiguo, desaparecido ya hace años de nuestros planteles.

Pero el dinamismo y diligencia de sus Directores, como muchos de sus colaboradores, que pudimos apreciar de cerca, han vitalizado el sistema, haciéndolo experimental y objetivo en la mayoría de las asignaturas. Cuenta el Colegio para ello con magníficos Laboratorios, con muy bien dotados Gabinetes, salas cómodas, amplias, acondicionadas en toda forma para Historia, Cartografía, Dibujo, Canto, etc.

Soberbia piscina, gimnasio de lujo, biblioteca abundante, selecta y acogedora. Instalado en pleno centro de la gran urbe, con un edifi-

cio muy confortable, lujoso sin dejar de ser pedagógico. Ambos aspectos han sido contemplados y realizados en una ecuación admirable de adaptación a las finalidades.

Desarrolla sus planes en seis años de estudios y sus egresados pasan a la Universidad sin necesidad de rendir las pruebas de Bachillerato. Los demás colegios lo hacen en cinco años, pero se exige el Bachillerato para poder continuar los estudios superiores.

Está adscrito a la Universidad de Buenos Aires y no al Ministerio de Educación, como ocurre con éstos.

Otra originalidad: tiene asistencia alterna. Trescientos niños asisten en la mañana y trescientos en la tarde, si mal no recuerdo. Lo reducido de su alumnado hace que sus resultados sean mucho más perdurables y provechosos. Los profesores se consagran con entusiasmo a un auditorio poco numeroso, y, por lo tanto, concentrado en la diaria labor. En realidad no cabe hablar de auditorio, ya que el afán de la Dirección y de los profesores es hacer de la enseñanza en él impartida, algo objetivo, experimental y concreto.

Nos tocó en suerte asistir a una charla del profesor Peralta Ramos — empleamos intencionalmente la palabra charla — por el cariz que aquél imprimió a sus palabras, basadas en experimentos muy útiles, desde el punto de vista local y algunos de proyecciones económicas nacionales. Muchos de los aparatos usados en las interesantes demostraciones habían sido construidos por él.

También tuvimos ocasión de charlas con un profesor de Literatura, cuyo entusiasmo comunicativo hizo que la conversación no se encaminara sólo por los senderos de la docencia sino que hasta tocamos de paso el intercambio intelectual iniciado hace poco. Tuvo juicios acertados y francos sobre algunos de nuestros principales valores y recalcó con sencillez y sin pretensiones las ventajas de tales visitas recíprocas.

Parecidas palabras escuchamos del Director señor Jordán al referirse al intercambio que

LIBROS NUEVOS DE ACTUALIDAD Y OTROS

(Filología, Historia, Pedagogía, Derecho, etc., etc.)	
BENOT.—Diccionario de Ideas Afines	\$ 144.—
MONTOLIN.—Literatura Española	\$ 120.—
SOLAR CORREA.—Las Tres Colonias, Diciembre 1942.	
SUBERCASEAUX.—Chile, una loca geografía, 4.a edición	\$ 54.—
BRIGIDA WALKER.—Pedagogía de Aubert . . .	\$ 12.—

Todos los textos de estudio y útiles escolares se encuentran en esta Librería y Editorial
ZAMORANO Y CAPERAN — COMPAÑÍA 1015 — CASILLA 362 — TELEFONOS: 80726 - 80727 - 80728

se iniciaba con nuestra visita al viejo plantel bonaerense en correspondencia al mensaje traído por el profesor Acampo al Instituto Nacional de Santiago de Chile.

No seríamos consecuentes y leales si no dejáramos constancia en estas líneas de la forma amable, cordial y sincera con que fuimos atendidos tanto por el Director como por el Vice Rector, señor Ricardo R. Caillet Bois, hombre joven, dinámico y entusiasta, cuya ascendencia suiza hace de él un enamorado de su profesión.

Hasta aquí una visita que por las circunstancias en que se realizó, por el clima fraterno encontrado en el Colegio trasandino, es digna de quedar estampada en el primer número del que habrá de ser el órgano oficial de la Sociedad Nacional de Profesores de Chile.

L. H. C. G.

DEL LIBRO "PARA QUÉ ME EDUCO"

(Guía del estudiante secundario).

RECIENTE APARECIDO

por el Profesor

ENRIQUE SALAS SILVA

(Jefe de la Sección Exámenes y Colegios Particulares)

V

Fri volida d

A menudo oímos a nuestros mayores lamentarse de la falta de sensibilidad y, en general, de consistencia moral, de nuestra juventud de hoy. Continúan ellos soñando con aquellos jóvenes idealistas de fines del siglo pasado, que formaron cauce a muchas instituciones nacionales y a nobles iniciativas de bien público.

La verdad es que las cosas del espíritu preocupan bien poco hoy día a chicos y grandes.

CORRESPONDENCIA DE CENTROS PEDAGOGICOS

N. de la D.—Desde el próximo número publicaremos una Sección especial, destinada a dar a conocer las actividades de los Centros Pedagógicos de todo el país.

Por esta razón rogamos a los señores Secretarios de los Centros se sirvan enviar las comunicaciones sobre sus actividades, a la brevedad posible, dirigidas al Director del Boletín.

La mayor parte vive sólo un mundo de sensaciones: hay que ejecutar algo, oír algo o ver algo. De otra manera la niña o el joven siglo XX, se "latea". Cuando no es la radio, es el biógrafo, la bicicleta o el baile; raras veces se toma un libro serio o, sencillamente se medita.

De este modo, la vida se va haciendo cada vez menos significativa; ni siquiera se adquieren los elementos que enriquecen el pensamiento y el espíritu para poder gozarla y sentirla mejor. Este muchacho de hoy en su afán inagotable de hacer, ver y oír cosas, que en no interrumpido desfile puedan impedir que se "latee", vivirá una vida intrascendente, no sabrá jamás por qué ni a qué vino al mundo, no rendirá su debido tributo a la sociedad y pasará los años más preciosos de su existencia entre compases de conga y trompas de boxeador decadente.

La niña ya no tiene voluntad ni afición para dedicarse a las cosas del hogar. Las labores domésticas han quedado relegadas a las clases del ramo en el colegio. Ella también tiene mucho que hacer, ver y oír. Además quiere vivir su vida. Para no "latearse", en sus momentos de ocio — que son muchos — entona alguna rumba de moda, mientras se depila las cejas o se barniza las uñas.

Hay un deseo irresistible de aturdimiento, de no querer pensar ni sentir. ¿Por qué? Falta valor para afrontar el pensamiento desnudo y para experimentar el dolor de sentir. No se quiere saber de ideales nobles, ni de esfuerzos generosos, ni de miserias afrontosas, ni de angustias desgarradoras.

Es preferible que la radio atruene el espacio para no oír lamentos ni razones; que tengamos siempre a la vista un hermoso paisaje o una buena película que no nos permita ver la tragedia a nuestro alrededor; que haya alguna otra cosa que hacer cuando se nos presenta la oportunidad de hacer algo efectivo por los demás.

Así es como para la gran mayoría se desenvuelve la vida moderna, agitada, es cierto, pero vana e insulsa.

Primer Congreso Nacional de Profesores de Ciencias Biológicas y Químicas

En la primera quincena del próximo mes de Enero se llevará a efecto, en nuestra capital, el Primer Congreso Nacional de Profesores de Ciencias Biológicas y Químicas.

La Comisión encargada de preparar este interesante torneo, presidida por el profesor don Octavio Palma, elaboró el siguiente temario, el cual fué aprobado por el Centro y enviado a todos los profesores de los ramos antes mencionados, de la República.

TEMARIO

I.—Fundamentos generales:

A.—Función Social de la Ciencia:

- 1.—La Ciencia y sus relaciones con los demás sectores de la cultura.
- 2.—Formas en que lo científico se manifiesta en la vida social.
- 3.—Ciencia, técnica y bienestar humano.
- 4.—Ciencia y organización social.

B.—Finalidades generales de la enseñanza de las Ciencias en la Educación Secundaria.

- 1.—Finalidades de la enseñanza de las Ciencias en sus conexiones con las finalidades de la Educación Secundaria.
- 2.—Principios en que debe basarse la determinación de las finalidades de la enseñanza de las Ciencias.
- 3.—Análisis de las finalidades que actualmente se asigna a la enseñanza de las Ciencias de acuerdo con los programas vigentes.

II.—Principios fundamentales para la determinación de los contenidos de la enseñanza de las Ciencias Naturales:

- 1.—Significado de las diversas categorías de contenidos del Programa. Análisis del concepto "materia de enseñanza".
- 2.—Importancia del conocimiento del medio en la selección de los contenidos.
- 3.—Principios de organización de la materia de enseñanza.
- Asignaturas y grupos, o ciclos de asignaturas. Relación con las demás asignaturas y con la enseñanza total.
- 4.—Metas fundamentales que debe alcanzar el alumno en las Humanidades, en cada ciclo y en cada curso. Clasificación de estos rendimientos.
- 5.—Vocabulario científico del alumno.
- 6.—Análisis del programa actual. Esquema o líneas generales de un programa deseable

III.—El Problema del Método de la Enseñanza de las Ciencias Naturales.

- 1.—Relación entre el método general y los métodos particulares para la enseñanza de las Ciencias.
- 2.—Principios científicos del aprendizaje.
- 3.—Función y clasificación de las autoridades.
- 4.—Diversos tipos de clases. Estudio especial del tratamiento didáctico de algunas unidades importantes.
- 5.—Material de enseñanza y aprendizaje.
- 6.—El control. Su objeto y su técnica.
- 7.—Actividades extra-cátedra.

IV.—Problemas relativos a la formación y perfeccionamiento del profesorado:

- 1.—Características deseables en el profesor de Ciencias.
- 2.—Examen de las actuales condiciones de formación del profesor.
- 3.—Perfeccionamiento del profesorado en servicio.
- 4.—Diversas funciones posibles del profesor de Ciencias. Funciones no específicamente docentes.

V.—Situación actual de la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria y aspiraciones particulares de los profesores de estas asignaturas:

VI.—Temas especiales

- 1.—Educación sexual.
- 2.—Características psico-biológicas del adolescente.

VII.—Temas libres:

NOTA.—Sería especialmente interesante que los participantes en este Congreso presentaran algunos estudios que sean el resultado de observación y experiencias personales.

SESIONES DE DIRECTORIO

1942

ORDINARIA

Lunes, 24 de Agosto de 1942.

Se abrió la sesión a las 18 horas, bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia. Asistieron los Directores: Sra. Matría Castro; Sres.: Clemente Canales, Orlando Cantuarias, Roque Castro, Benjamín Jiménez, Gustavo Lagos, Ernesto Merino, José Navarro, Octavio Palma, Santiago Peña y Lillo, Arturo Piga, Juan J. Romo, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Arturo Valenzuela, Julio Zúñiga; Secretarios, Carlos Yáñez Bravo y Miguel Acuña M.

Asistió el Delegado Sr. Héctor Norero.

Excusó su inasistencia el Director don Luis Contreras.

Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones de los días 27 de Julio y 19 de Agosto.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

1.º De la U. P. Ch. (Sección Santiago) en que invita a la Sociedad a plegarse a su movimiento.

2.º De la U. P. Ch. (Sección Chillán), en que se da cuenta de las conclusiones a que llegó la concentración de Ñuble.

3.º Del Rotary Club de Santiago, en que se solicita el nombramiento de un Delegado para la organización de la Semana del Niño.

4.º De la Asociación de Profesores de las Escuelas Anexas a los Liceos, en que se solicita el apoyo de la Sociedad Nacional frente al nuevo reajuste de sueldos.

5.º De la Sociedad Colonias Escolares y Recreativos "Domingo Villalobos", en que se agradece la donación de 6 mil 574 pesos 7 centavos, erogados por el profesorado en homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

6.º De la misma Sociedad anterior, en que agradece donación de ochocientos pesos, erogados por el Directorio, en homenaje a don Manuel Guzmán Matarana.

7.º De la Asociación de Profesores de Ramos Técnicos, en que se pide a la Sociedad patrocine una erogación entre el profesorado en favor de la familia de

don Pedro Villagrán, recientemente fallecido.

8.º De un bosquejo de Reglamento para organizar la Sección Encargo de Libros.

9.º Se aprueban las siguientes solicitudes como socios activos: de don Lorenzo Garrido Iluff y de don Tomás Friedmann Greengold.

ORDEN DEL DÍA.

Nombramiento de Comisiones:

El señor Presidente propone las Comisiones de trabajo para el presente período, las que quedaron constituidas de la siguiente manera:

1.º de Régimen interno y local, don Julio Zúñiga.

2.º De incorporación, reincorporación y bienestar de socios, don Gustavo Lagos.

3.º De prensa y propaganda, don Carlos Yáñez Bravo.

4.º De deportes, higiene y salud, don Octavio Palma.

5.º de biblioteca y archivo, don Víctor M. Valdivieso.

6.º de extensión cultural, conferencias y radiodifusión, don Clemente Canales.

7.º De esparcimientos, fiestas y recepciones, Sra. María Castro y don Ernesto Merino.

8.º De modernización del local social, don Arturo Valenzuela.

9.º De inventario y adquisición de material, don Juan J. Romo y don Jorge Bizama.

10.º De estatuto y reglamento de la Sociedad, don Raúl Rojas.

11.º De reclamos e investigaciones sobre el servicio educacional fiscal y particular, don Orlando Cantuarias.

12.º De reforma de métodos, planes de estudios, reglamentos y leyes orgánicas del servicio, don Santiago Peña y Lillo.

13.º De préstamos, don Luis Contreras y don Manuel Sariego.

Se acuerda que los encargados de misiones den cuenta de la labor realizada durante su período.

Como el reglamento no establece esta obligación, se acuerda agregar al reglamento de sesiones un artículo que la imponga.

A indicación del señor Tesorero se acuerda organizar un

baile de beneficio con motivo de la inauguración del gimnasio que se construye en el local social.

Plan general de trabajo.

El señor Presidente propone a la consideración del Directorio el siguiente plan de trabajo:

1.º Mejoramiento económico

Se afirma la necesidad de luchar por la realización de los puntos que, en sesiones anteriores, el Directorio acordó considerar como las aspiraciones del profesorado.

2.º Proyecto que establece compatibilidad entre desahucio y jubilación.

El señor Presidente manifiesta que actualmente se encuentra en estudio, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de las Cámaras, una moción del Diputado don Luis Bossay Leiva que establece la compatibilidad entre desahucio y jubilación para los empleados civiles de la Administración Pública. El señor Presidente, explica las ventajas de este proyecto.

Se acuerda patrocinar este proyecto y completarlo con las ideas de suprimir el límite de la jubilación; que los beneficios de desahucio lleguen también a la familia del empleado fallecido.

Igualmente se acuerda invitar a una próxima sesión extraordinaria a los Diputados señores Bossay, Atienza, Gaete y demás miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.º Preparación para el próximo Congreso Pedagógico.— El estudio del problema del Liceo.

El señor Presidente dice que el señor Ministro de Educación Pública prepara un Congreso Pedagógico y estima que la Sociedad debe hacerse representar en esta ocasión con estudios bien hechos sobre los diversos problemas educacionales, especialmente el del Liceo. Solicita del Sr. Peña y Lillo una pauta de temas para que el Directorio se aboque

a su estudio lo más prento posible.

4.o Conferencias y extensión cultural.

El señor Navarro esboza algunas ideas sobre un plan general de trabajo. Cree que es fundamental ir a un plan de acción profesional de manera de llegar a interesar al país en los problemas educacionales. Se precisa intensificar en todas formas este trabajo de perfeccionamiento y estudio aprovechando los elementos preparados que existen entre el profesorado. Por medio de conferencias pedagógicas, cursos de perfeccionamiento, etc., se podría realizar una labor que prestigiaría a la Sociedad.

El Sr. Presidente manifiesta que las ideas del señor Navarro serán justamente apreciadas por la Comisión encargada al señor Canales, quien podrá hacerse asesorar por las personas que crea necesarias para una mayor eficiencia en su trabajo.

5.o Centros pedagógicos.

El señor Presidente consideró también que hay urgencia en que se organicen un mayor número de Centros Pedagógicos y su deseo es que todo el profesorado pertenezca a la Sociedad.

Refiriéndose a la Biblioteca dice que ella debe llegar a ser la Biblioteca Pedagógica más completa del país. Lamenta, sin embargo, que el profesorado no haya respondido como debiera al servicio que se organizó para la adquisición de libros.

El Sr. Piga dice que la Sociedad no ha podido realizar sus postulados. Da a conocer que la Sección Pedagógica de la Dirección General se ha propuesto hacer una yasta labor. Dicho servicio tiende al perfeccionamiento del profesorado y a destacar al profesor en cuanto a su labor social, etc. Pone esta Sección al servicio de la Sociedad y le ofrece el material que se ha reunido, igualmente pone a su disposición el Boletín de Informaciones.

El Sr. Ríos, juntamente con agradecer este ofrecimiento declara que la Sociedad, a pesar de la indiferencia y de los escasos medios a su alcance, ha logrado presentar los estudios más serios que se han hecho en el país sobre cuestiones educacionales.

Por su parte el señor Canales dice que la Sociedad Nacional ha sido siempre un centro de estudios, pero lo que hay de verdad

es que los tiempos han cambiado y se hace necesario conectar las sesiones de estudio con la publicidad a fin de tomar contacto con la masa, para hacer ambiente a las ideas nuevas. Cree que una vez solucionado el problema del local se podría innovar en las sesiones destinándose algunas de ellas al estudio de un tema profesional. Aun piensa que desde luego podría hacerse algo, por ejemplo, destinar una hora de las sesiones a esa finalidad.

El Sr. Yáñez Bravo expone que, como encargado de la prensa y la propaganda, hará una labor paralela a la de la Comisión de Extensión Cultural. Para ello cree contar en breve con un Boletín Mensual que publicará sin costo alguno para la Institución. Además anuncia que el diario "La hora" ha puesto a disposición de la Sociedad su página educacional. Termina insinuando la idea de auspiciar cursos de perfeccionamiento organizados por la autoridad educacional respectiva.

Proyecto de ley orgánica de la enseñanza.

Se incluye en el plan de trabajo.

Impuesto de la nota de la Asociación de Profesores de Ramos Técnicos, el Directorio acordó patrocinar una erogación entre los profesores del país a favor de la familia de este distinguido colega.

Alcance de los Reglamentos.

Se aprueba una indicación en el sentido de que el Director que falte a más de tres sesiones ordinarias, en la forma señalada en el artículo 32 de los Estatutos, quedará de hecho eliminado. Se acuerda también que el Director que llegue a sesión después de la Tabla, pierde su derecho a pasar lista.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

Alejandro Ríos Valdivia. Presidente.— **Miguel Acuña.** Secretario.— **Carlos Yáñez Bravo.** Secretario.

SESION DE DIRECTORIO ORDINARIA

Lunes 28 de Septiembre de 1942.

Se abrió la sesión a las 18 horas, bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia. Asistieron los Directores, Sres.: Orlando Cantuarias, Roque Castro, Luis Contreras, Héctor Gómez

Matus, Ernesto Merino, José Navarro, Octavio Palma, Santiago Peña y Lillo, Arturo Piga, Juan J. Romo, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Arturo Valenzuela, Julio Zúñiga y los Secretarios señores Carlos Yáñez y Miguel Acuña M.

Excusaron su asistencia los Directores, Sra. María Castro y don Benjamín Jiménez.

Asistió el Delegado don Héctor Norero.

Se postergó por algunos minutos la lectura de la cuenta y de las actas a fin de oír al señor Presidente, quien tenía que asistir, por encargo de S. E. el Presidente de la República, al comicio que se realizaba en esos momentos para pedir la promulgación de la Ley de gratificación.

El señor Ríos, en breves frases, dice que en las últimas horas del día Sábado 26 de Septiembre fué invitada la Sociedad Nacional de Profesores a asistir oficialmente al desfile que la U.P.C.H. organizaba con el fin antes indicado. Interpretando los deseos de la Sociedad, en el sentido de mantener la unidad del magisterio frente a esta campaña, se accedió a la invitación, a pesar de haber sido pedida tan extemporáneamente, y fué así como la prensa la dió a conocer. Desgraciadamente, con posterioridad, fué alterada la finalidad del mencionado desfile con peticiones totalmente ajenas a los intereses del profesorado. Una consulta rápida hecha a los señores Directores y Delegados, uniformó el pensamiento de abstenerse de concurrir al desfile oficialmente, quedando en libertad de acción los profesores secundarios.

Dice a continuación, que en la tarde de ese día, acompañado de dirigentes del Partido Radical, se entrevistó con S. E., quien interrogado sobre la promulgación de la Ley de gratificación, respondió que en ningún momento había manifestado a nadie que la observaría, sino que le dedicaría un atento estudio con el objeto de evitar que su promulgación trajera algunas complicaciones económicas al Gobierno por la inclusión de los jubilados. Agrega el señor Ríos que por encargo de S. E. asistiría al comicio como dirigente del Centro de Profesores radicales y no como Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, para cumplir con el encargo que le hiciera el Presidente de la República.

Termina el señor Ríos pidiendo que la Sociedad Nacional se mantenga unida con la UPCH, para luchar por el mejoramiento económico y por aquellos problemas que, dentro de la enseñanza, aun permanecen sin solución.

El señor Merino desea saber la opinión de la comisión que fué nombrada por el señor Presidente para ponerse en contacto con la UPCH.

El señor Yáñez Bravo contesta que la comisión asistió a una asamblea que se verificó en la Universidad y que, citada después a una reunión en el local de dicha institución para constituir definitivamente un comando único de la campaña de mejoramiento, ésta fracasó por inasistencia de los dirigentes de la UPCH. Por esta razón, hasta el presente no existe un comando único en esta campaña.

El señor Presidente solicita el asentimiento para incluir al señor Oscar Aguilar en esa comisión y enviar una nota definitiva a la UPCH solicitándole que, de acuerdo con los deseos unitarios de la Sociedad Nacional de Profesores, se forme de una vez por todas el comando único.

Así se acuerda.

Finalmente se acuerda hacer una declaración manifestando que la Sociedad Nacional de Profesores está con el profesorado en todo lo que atañe a la enseñanza y al problema del mejoramiento económico.

El señor Presidente abandona la sala para cumplir con la comisión que le encomendara S. E.

Por ausencia momentánea del señor Vicepresidente, pasa a presidir el señor Yáñez Bravo.

Actas.—

Se leyeron las actas de las sesiones de los días 7, 14 y 16 de Septiembre, las que fueron aprobadas sin observaciones.

Cuenta.—

De las siguientes comunicaciones de los Liceos del país, en que remiten erogaciones en favor de la familia de don Pedro Villagrán:

(En este momento pasa a presidir don Roque Castro, Vicepresidente).

Liceo de Niñas de Quillota \$ 170.—
Liceo de Niñas de Traiguén 70.—
Liceo de Niñas de Ovalle

lle	120.—
Liceo de Hombres de Constitución	60.—
Liceo de Hombres de Antofagasta	214.—
Liceo de Niñas de Linares	79.10
Liceo de Hombres de Concepción	100.—
Liceo de Niñas de Pto. Montt	30.—
Liceo de Niñas de Temuco	125.—
Liceo de Hombres de Angol	60.—
Liceo de Hombres de Rengo	146.—

2.º Del Consejo de Profesores del Liceo Barros Borgoño, en que pide al Directorio que cite a todo el profesorado secundario para tratar sobre el problema económico.

3.º Del señor Eliodoro Cereceda, en que presenta la renuncia como miembro de la comisión encargada del estudio del Proyecto Gutiérrez.

4.º Dos solicitudes de reincorporación: de doña Concepción Carrasco y de don Venancio Díaz Bilbao.

Acera de la nota del Consejo de Profesores del Liceo Barros Borgoño, se acuerda contestar que la petición debe pasar reglamentariamente al Centro Pedagógico correspondiente.

Sección Librería.—

El señor Palma dice que rechazó una gestión en Buenos Aires con la Librería y Editorial "El Ateneo" y consiguió algunas facilidades para la adquisición de libros, con una apreciable rebaja para los socios de la Sociedad Nacional.

El señor Vicepresidente agradece la gestión del señor Palma y propone al mismo señor Director para que organice este servicio. Es nombrado por unanimidad.

Por no haber el número reglamentario de Directores no se trataron las solicitudes de reincorporación.

Incidentes.—Forma de pago de la gratificación.—

El señor Castro dice que la forma como se va a pagar la gratificación acordada para el profesorado adolece de injusticias manifiestas, pues se ha hecho sin estudio previo. Lo mismo pasó con la gratificación que se dió en tiempos del Ministro

señor Ortega. Solamente se toma en cuenta la cantidad que se gana y no se protege el concepto de familia que toda legislación adelantada favorece. Por eso el célibe sale siempre favorecido con ellas. Estima que la Sociedad Nacional debe hacer presente estas ideas en el momento oportuno.

El señor Zúñiga coincide con las apreciaciones del señor Castro y, al hacer algunas observaciones de la manera cómo trabaja el Congreso frente a los aumentos de sueldos y gratificaciones, dice que parece primar en sus resoluciones el deseo de conquistar popularidad.

Se acuerda elevar una nota a las autoridades protestando de estos procedimientos.

Publicación del Boletín.—

El señor Yáñez anuncia que a fines de Octubre o los primeros días de Noviembre saldrá el primer número del Boletín y que solicita trabajos pedagógicos de los señores Directores, los cuales deben ser entregados a la Dirección de la publicación antes del 20 de Octubre.

El señor Yáñez se refiere, en seguida, a la importancia que tendrá la organización de cursos de perfeccionamiento auspiciados por la Sociedad Nacional de Profesores y realizados por la Dirección de Educación Secundaria. Pregunta al señor Piga qué ambiente habría para ello.

El señor Piga responde que esa tarea está en el plan de trabajo que debe realizar la Dirección e insinúa la idea que la Sociedad envíe un oficio solicitando dichos cursos.

Sobre este tópico se continúa un debate en que toman parte los señores Zúñiga, Contreras, Navarro, Peña y Lillo y Merino.

El señor Piga termina proponiendo que el señor Canales, Missionero de Extensión Cultural, solicite algunos cursos o conferencias a altas personalidades y, en seguida, presente un informe con un plan completo de trabajo.

El señor Castro agradece al señor Piga sus observaciones y manifiesta que la Mesa recogerá las ideas que se han insinuado y rogará al señor Canales ponerlas en práctica.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

Alejandro Ríos Valdivia, Presidente.—Miguel Acuña M. y Carlos Yáñez Bravo, Secretarios.

SESION DE DIRECTORIO

Extraordinaria

Jueves 24 de Septiembre de 1942

Se abrió la sesión a las 18 horas, bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia. Asistieron los Directores, Sra. María Castro, Srs. Orlando Cantuarias, Roque Castro, Héctor Gómez Matus, Gustavo Lagos, Ernesto Merino, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Arturo Valenzuela, Julio Zúñiga, José Navarro, Octavio Palma, Raúl Rojas y el Secretario, don Manuel Acuña M.

Asistió el delegado señor Héctor Norero.

ORDEN DEL DIA.

Se continúa el estudio del Proyecto del señor Ministro.

Educación Primaria.—

Se acuerda pedir que las Escuelas Anexas de los Liceos continúen dependiendo de la Dirección General de Educación Secundaria.

Educación Secundaria.—

Se acuerda aceptar la estructuración que se da a los Liceos. Se acuerda también recomendar la creación del Liceo específicamente femenino, sin miras al Bachillerato.

Se acuerda que el artículo 48 se deje como está y agregarle "la orientación del niño" y la creación del Departamento Psicobiológico para determinar las aptitudes y la orientación profesional.

Enseñanza Profesional.—

Art. 52. Sobre las Escuelas Técnicas se acuerda dejarlas como en el Proyecto de la Sociedad Nacional.

Disposiciones Generales.—

Se acuerda manifestar que deseamos que se establezcan en los nombramientos los principios contenidos en el Proyecto de la Sociedad Nacional de Profesores, para formación y prestigio de la carrera del profesorado.

Liceos de Aplicación.—

Según el proyecto del señor Ministro, los Liceos de Aplicación pasan a depender del Insti-

tuto Pedagógico. Sobre este particular se abre un extenso debate en el cual la idea dominante es que dicha medida beneficia a la enseñanza. Como estos Liceos están destinados a la práctica profesional de los estudiantes del Pedagógico, es lógico que sean manejados por este Instituto universitario. Además, en los Liceos de Aplicación deben seguirse las normas que les imprima el Pedagógico y mantener con éste una unidad de función.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

Alejandro Ríos Valdivia, Presidente.— Miguel Acuña M., Secretario.— Carlos Yáñez Bravo, Secretario.

SESION DE DIRECTORIO

Extraordinaria

Miércoles 16 de Septiembre de 1942

Se abrió la sesión a las 18 horas, bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia. Asistieron los Directores Sra. María Castro; Srs. Héctor Gómez Matus, Gustavo Lagos, Ernesto Merino, Santiago Peña y Lillo, Arturo Piga, Raúl Rojas, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Julio Zúñiga y los Secretarios Carlos Yáñez Bravo y Miguel Acuña M.

Asistieron los Delegados, señora Adriana Ponce de Fuenza- lida, señora Victoria Barrios, señora Lucinda Cereceda y señores Héctor Norero, Arturo Cortés, Egidio Orellana, Angel Fuen- zalida y Pedro Lagos.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto del Sr. Ministro, sobre Organización General de la Enseñanza.—

Se da lectura general al Proyecto, para hacerle, en seguida, las observaciones pertinentes.

Principios generales.—

Se observa que la exigencia de estar en posesión de un título docente para impartir la enseñanza fiscal debe regir también para la enseñanza particular.

Organización del Ministerio.—

Se considera inconveniente refundir el Departamento de Educación Física con el Departamento de Bienestar que el Pro-

yecto de la Sociedad organiza separados.

Superintendencia. — Consejos.—

Se acuerda pedir que sea el Presidente de la República quien señale la entidad del profesorado que debe nombrar sus representantes ante el Consejo y que la Superintendencia tenga representantes de todas las ramas de la producción nacional.

Se acuerda también hacer presente que debe ser la Superintendencia la que proponga las ternas para el nombramiento de los Directores Generales.

Dirección General Primaria y Normal.—

Se acuerda pedir que se den atribuciones al Director General y que se creen Consejos y se fijen sus atribuciones, en todas las Direcciones Generales.

Dirección General Secundaria.—

Se acuerda pedir que el artículo 25 quede con la organización que le da el Proyecto de la Sociedad Nacional. Lo mismo, que el Departamento de Investigaciones Educacionales y Orientación Profesional que depende de la Superintendencia, según nuestro Proyecto, tenga sus secciones en las diferentes Direcciones Generales.

Dirección General de Enseñanza Profesional.—

Se acuerda decir al Sr. Ministro que la idea de la Sociedad Nacional es que cada rama tenga una organización independiente bajo la autoridad de la Superintendencia y del Ministro. Pero que, mientras algunas de ellas no alcancen un volumen conveniente de desarrollo, se las mantenga en grado de Departamento.

Finalmente se acuerda celebrar sesión extraordinaria el Lunes 21 a fin de continuar el estudio del Proyecto Oficial.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

Alejandro Ríos Valdivia, Presidente.— Miguel Acuña M., Secretario.— Carlos Yáñez Bravo, Secretario.

SESION DE DIRECTORIO

Extraordinaria

Lunes 14 de Septiembre de 1942

Se abrió la sesión a las 18 horas, bajo la presidencia de don

Alejandro Ríos Valdivia. Asistieron los Directores: Sra. María Castro; Srs.: Jorge Bizama, Orlando Cantuarias, Roque Castro, Héctor Gómez M., Benjamín Jiménez, Gustavo Lagos, Ernesto Merino, José Navarro, Santiago Peña y Lillo, Arturo Piga, Raúl Rojas, Juan J. Romo, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Julio Zúñiga y los Secretarios, Carlos Yáñez Bravo y Miguel Acuña A.

Asistió el Delegado señor Héctor Norero.

El Sr. Presidente manifiesta que aunque la presente sesión es extraordinaria, deberá dar cuenta de algunas actividades desarrolladas en los últimos días.

1.o Da a conocer su participación en las gestiones de gratificación al profesorado y en el estudio de una pauta que, a base de un tanto por ciento sobre los sueldos, distribuyera en forma justa los fondos destinados con este objeto.

2.o Dice que no le ha sido posible conseguir el Proyecto del Sr. Ministro de Educación, porque, según se le dijo, estaba en consulta en la Contraloría.

3.o Manifiesta que el Domingo 13 asistió, especialmente invitado, a la asamblea general que la U.P.Ch. celebró en el Teatro Municipal. Se muestra partidario de la formación de un Comité Único que, juntamente con llevar adelante la campaña económica, sostenga una lucha continuada en favor de los proyectos de Alfabetización y de Organización de la Enseñanza.

Dirección General de Enseñanza Profesional.—

El Director, Sr. Rojas, dice que en el Decreto de estructuración se ha agrupado bajo el título de Dirección General de Enseñanza Profesional, a la Enseñanza Comercial Técnica Femenina, Industrial, Minera y de Artesanos. Considera que para la enseñanza industrial el hecho importante es que desaparece como tal y sólo queda como un Departamento, condición que no se conforma con el prestigio de que goza tanto en el país como en el extranjero. Cree ver una inconveniencia en esta resolución, por cuanto todos los Gobiernos, especialmente el del Exmo. señor Aguirre Cerda, se han preocupado vivamente por su desarrollo con la creación de escuelas industriales en las principales ciudades de Chile.

Termina sus observaciones diciendo, a nombre del personal de la Escuela de Artes y Oficios y de todas las Escuelas industriales, que la Sociedad Nacional de Profesores solicite la derogación de esta medida que por otra parte está en completo desacuerdo con los principios que informan el Proyecto de Organización de la Enseñanza, elaborado por esta Institución.

El Sr. Merino dice que seríamos inconsistentes si no mantuviésemos los puntos de vista de nuestro Proyecto, y, por tanto, frente a esta emergencia es necesario hacer ver al Sr. Ministro que no hay ninguna ventaja con la nueva estructuración que se da a esta rama de la enseñanza.

Después de un debate se acuerda facultar a la Mesa para que, en compañía de los señores Rojas, Bizama y Gómez Matus, y de acuerdo con las ideas vertidas en la discusión, se redacte una nota para dar a conocer al señor Ministro los puntos de vista de la Sociedad.

A continuación se inicia un debate acerca de la forma cómo se vienen abordando los problemas relacionados con la enseñanza. Todos los presentes estiman que son los organismos técnicos correspondientes los primeros que deben estudiar y proponer las soluciones.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el Miércoles 16 para estudiar el Proyecto del Sr. Ministro de Educación.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

Alejandro Ríos Valdivia. Presidente. — Miguel Acuña M., Secretario. — Carlos Yáñez Bravo, Secretario.

SESION DE DIRECTORIO

Ordinaria

Lunes 7 de Septiembre de 1942

Se abrió la sesión a las 18 horas, bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia. Asistieron los Directores: Sra. María Castro; Srs.: Jorge Bizama, Orlando Cantuarias, Roque Castro, Héctor Gómez M., Benjamín Jiménez, Gustavo Lagos, Ernesto Merino, José Navarro, Santiago Peña y Lillo, Arturo Piga, Raúl Rojas, Juan J. Romo, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Julio Zúñiga y los Secretarios Carlos Yáñez Bravo y Miguel Acuña M.

Se encuentran ausentes del país los Directores señores Clemente Canales, Luis Contreras, Octavio Palma y Arturo Valenzuela.

Acta.—

Se leyó el acta de la sesión celebrada el 24 de Agosto y fué aprobada. También se leyó y aprobó el acta de la sesión del 31 del mismo mes.

Cuenta.—

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones.

1.o Del Centro Pedagógico del Liceo de Talca, en que designa Delegados a los señores José del C. Gutiérrez y Federico Arriagada.

2.o Del Centro Pedagógico del Liceo de Niñas N.º 5, en que se felicita al Sr. Ríos por su reelección y comunica el nombramiento de delegado recaído en la señora Ginebra Buroto de Bunsster. Además comunica la composición de su actual Directorio y una reseña de la labor realizada.

3.o Del Centro Pedagógico del Liceo N.º 3 de Niñas en que se felicita al Sr. Ríos por su reelección y da cuenta de la composición de su actual Directorio y reseña de la labor realizada.

4.o Del mismo Centro, en que se acusa recibo del Proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza.

5.o Del Centro Pedagógico de Valparaíso, en que se felicita a los señores Ríos y Yáñez Bravo por su elección de Presidente y Secretario respectivamente y se da cuenta de una gran asamblea y sus conclusiones.

6.o De un informe del Director, Sr. Santiago Peña y Lillo, sobre Jornada Única.

7.o Del mismo Sr. Peña y Lillo, una lista de ternas para su estudio, con motivo del próximo Congreso Panamericano de Educación.

8.o Del Liceo N.º 2 de Niñas, en que remite la suma de 200 pesos como erogación a beneficio de la familia de don Pedro Villagrán.

9.o Se aprueban las solicitudes de socios activos de los señores Sigifredo Rivera M. y Jorge Matta Correa.

ORDEN DEL DIA.

Reglamento para la Sección Encargado de Libros.—

A fin de facilitar a sus miembros la adquisición de obras cos-

tosas, nacionales o extranjeras, la Sociedad Nacional mantendrá una Sección que se regirá por un Reglamento propio. Se lee el Reglamento y se aprueba en general y en particular, con algunas modificaciones.

(N. de la D.— En otras páginas del Boletín se publica el Reglamento).

El Sr. Presidente comunica a los Directores que se encuentra en la Sala el Vicerrector del Liceo de Temuco, Sr. Aurelio Vásquez, a quien saluda cordialmente. El Sr. Vásquez manifiesta su complacencia por la labor que se realiza y a la cual ha cooperado en provincias con entusiasmo. Dice que está empeñado en organizar el Centro Pedagógico del Liceo de Temuco y para lo cual desea que se reincorporen a la Sociedad antiguos socios que residen en esa ciudad. Insinúa la conveniencia de que una comisión del Directorio se trasladé a Temuco en una visita de comprensión.

Se acordó el viaje del Sr. Presidente y de algunos señores Directores para después de las Fiestas Patrias.

Informe de Jornada Única.—

Se da lectura a un informe presentado por el Sr. Peña y Lillo, en el cual explica que, para su investigación, tomó la totalidad del alumnado de los Liceos Amunátegui y Aplicación, concretándose a una sola cuestión: la hora en que los alumnos toman su almuerzo. Agrega que en el Liceo Valentín Letelier se hizo también otra encuesta comprendiendo otros aspectos, como ser la distancia a que vive el niño y los medios de movilización.

El Sr. Rojas dice que en la Escuela de Artes y Oficios la jornada única, como está establecida, tiene honda repercusión en el alumnado. Los jóvenes deben realizar ahora esfuerzos físicos intensos en el manejo de las herramientas y de las maquinarias, pocos momentos después de haber ingerido el desayuno-almuerzo o la colación de mediodía, lo que, necesariamente es perjudicial para su salud.

Agrega que la jornada única ha significado, por otra parte, poco menos que la eliminación de las actividades de educación física y, especialmente, la supresión de las tardes deportivas. Ha traído también una disminución de prácticas de Taller y Labo-

ratorios, en detrimento de la eficiencia del egresado.

Piensa que estos trastornos pueden ser más graves aún en las clases obreras y, por lo tanto, en la Escuela Primaria, pues el obrero que tiene hoy día más tiempo para concurrir a las cantinas, gasta en ellas lo que debiera destinarse a la alimentación de sus hijos. Termina pidiendo que la Sociedad Nacional haga ver a las autoridades correspondientes los inconvenientes de tal medida.

El Sr. Gómez Matus expresa que no es posible que, en cambios tan radicales, se puedan observar frutos inmediatamente. Estas cosas necesitan tiempo, vencer muchas dificultades y un buen criterio para implantarlas.

Hace ver los inconvenientes del régimen anterior en cuanto a las incomodidades que significaban para el niño el regreso a su casa para el almuerzo de mediodía y su vuelta al Liceo para las clases de la tarde, sin un reposo suficiente. Cree que el enorme número de dispépticos y de cancerosos es debido al régimen de comidas que imperó por tantos años. Considera que el actual cambio traerá ventajas y así lo ha podido comprobar en el establecimiento que dirige y que tiene internado.

El Sr. Piga considera que en el Liceo no ha habido un fracaso de jornada única. Es un problema más serio, pues se aplica la jornada única conservando el mismo horario de clases e idéntico régimen de estudios. Debióse modificar el plan de trabajo de los Liceos, de manera que, en vez de treinta y seis horas semanales de clases, sólo hubiera treinta, para reducir la jornada a cinco horas diarias. Con esto se resolvían varios problemas.

Explica que no ha podido presentar un trabajo sobre la fatiga psíquica, porque ésta no se advierte en un primer análisis. Ha notado que los alumnos se muestran contentos y, tal vez, el 85% considera que le ha traído beneficios la jornada única.

El Sr. Presidente contempla la situación de los que usan medios de locomoción para ir al Liceo y dice que eso se podría subsanar dando preferencia en la matrícula a los niños del barrio.

El señor Yáñez Bravo manifiesta que no se pueden modificar las costumbres de un pueblo, como lo pretenden ahora, con un Decreto que establece la jornada única sólo en dos ciu-

des de la República, cuando quedan 4 millones de habitantes viviendo con sus costumbres ancestrales.

Sobre el desayuno-almuerzo matinal, expresa que los fisiólogos y dietistas están de acuerdo en afirmar que el alimento tiene un doble carácter: de material de construcción y de material energético. El primero, para reparar el protoplasma desgastado; el segundo para preparar al individuo para su trabajo cotidiano. La cena del día anterior y el sueño reparan las fuerzas y proveen de energías al organismo. Mas, como durante la noche los órganos han seguido funcionando y por lo tanto desgastándose, se produce lo que se llama en fisiología "la cuota de desgaste", que es mínima en comparación del trabajo del día. Y esta cuota de desgaste se repara con el desayuno frugal "costumbrado".

Por eso, agrega, los individuos no tienen la sensación del "hambre" matinal, pues su organismo está provisto de lo necesario para el trabajo que viene, y, a hombres y niños les repugna la comida densa en la mañana, pues no se la pide el organismo. Y, por el contrario de lo que cree el señor Gómez Matus, el hecho de tratar de comer "a la fuerza", sin que el organismo lo solicite, puede ser, como ya lo ha sido en centenares de personas sometidas a la jornada única, causa de dispesias y estados cancerosos.

El Sr. Presidente dice que a base del informe del Sr. Peña y Lillo y de las observaciones que se han hecho, la Mesa presentará una nota a la consideración del Sr. Ministro de Educación Pública.

Temas para el Congreso Pedagógico.—

El Sr. Presidente considera muy completa la lista de temas que ha presentado el Sr. Peña y Lillo y se acuerda enviarle copias a los Centros Pedagógicos de todo el país.

El Sr. Lagos da a conocer que el Centro de Profesores de Biología y Química "Federico Jofre", prepara también un Congreso Nacional de profesores de ramo para el mes de Enero próximo y se complace en manifestar que muchos de esos temas serán ahí abordados.

Publicación del Boletín de la Sociedad.—

El Sr. Yáñez Bravo da a conocer un proyecto de publicación de un Boletín Mensual que tendrá por objeto dar a conocer las actividades de la Sociedad a todos los socios y al mismo tiempo las últimas novedades en materias pedagógicas. Además serviría para conectar a la Sociedad con los Centros y a éstos entre sí. Explica en forma detallada la organización del referido Boletín, el cual sería repartido gratuitamente entre todos los socios de la Sociedad Nacional de Profesores a lo largo de todo el territorio.

El Directorio aprueba la iniciativa del Sr. Yáñez y le otorga un voto de aplauso.

Incidentes.—

Se pone en conocimiento del Directorio que el Sr. Ministro de Educación ha confeccionado un proyecto de estructuración general de la enseñanza, para hacerlo realidad por medio de la Ley de Emergencia.

Después de un corto debate se acordó solicitar una copia de este proyecto y estudiarlo detenidamente en una sesión extraordinaria.

El Sr. Rojas dice que el personal de la Escuela de Artes y Oficios y de las Escuelas Industriales, está alarmado con la medida de agrupar en una sola Dirección la enseñanza Comercial, Industrial, Técnica Femenina y Profesional. Esta medida la considera perjudicial para la Enseñanza Industrial que ha alcanzado en los últimos años un desarrollo considerable. Solicita que la Sociedad haga presente al Sr. Ministro de Educación los inconvenientes de la fusión de estos servicios.

Se acuerda tratar este asunto en sesión extraordinaria del Lunes 14 de Septiembre.

Se levantó la sesión a las 20.45 horas.

Alejandro Ríos Valdivia, Presidente. — Miguel Acuña M., Secretario. — Carlos Yáñez Bravo, Secretario.

SESION DE DIRECTORIO

Extraordinaria

Lunes 31 de Agosto de 1942.

Se abrió la sesión a las 18 horas, bajo la presidencia de don Alejandro Ríos V. Asistieron los

siguientes Directores: Sra. María Castro; Sres.: Jorge Bizama, Clemente Canales, Orlando Cantuarias, Roque Castro, Luis Contreras, Benjamín Jiménez, Ernesto Merino, José Navarro, Octavio Palma, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Arturo Valenzuela y los señores Secretarios, Carlos Yáñez Bravo y Miguel Acuña M.

Asistieron los Delegados, Sra. Ginebra de Bunster, Sra. Lucinda Cereceda y Sres. Héctor Núñez y Arturo Cortés.

Especialmente invitado asistió el Visitador Sr. José del C. Gutiérrez.

Excusaron su asistencia los Directores Srs. Raúl Rojas y Juan J. Romo.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Presidente manifiesta que el objeto de la sesión es oír al señor Gutiérrez su exposición sobre un proyecto de ahorros y préstamos de que es autor; y, también, conocer las explicaciones que sobre el proyecto de Compatibilidad entre Desahucio y Jubilación dará el Diputado nor Valparaíso, don Luis Bossay Leiva.

El Sr. Gutiérrez hace una rápida descripción de los trajines que debe hacer un profesor que necesita dinero, por Bancos y Cajas, sin que muchas veces logre conseguir lo que solicita. También señala el caso de varios Liceos de Santiago y de provincias que han organizado un servicio semejante con resultados muy satisfactorios.

Con estos antecedentes ha creído que la Sociedad Nacional de Profesores podría fundar una Sección con el nombre de "Ahorros y Préstamos". Su mecanismo sería muy sencillo: el socio entregará mensualmente a la Sociedad una pequeña cantidad de dinero; al cabo de cierto tiempo se formaría un capital que se emplearía para hacer préstamos a los miembros que se acogieran a esta Sección de Ahorros. Los préstamos se harían con un interés de 5% y bastaría un simple acuerdo con los habilitados para otorgarlos. De este modo, muchos colegas podrían acumular un fondo de ahorros que con el tiempo podría ser considerable. Si el socio falleciere, este dinero se entregaría a sus herederos. Los detalles de este proyecto estarían contenidos en un Reglamento especial.

Después de un largo debate

en el que participaron varios Directores, se acordó que la Comisión de Bienestar, integrada por los señores José del C. Gutiérrez, Arturo Cortés, Eliodoro Cereceda y Roque Castro, en un plazo de 25 días, estudie y redacte un proyecto sobre las ideas expuestas. Además, esta misma Comisión deberá estudiar la posibilidad de aumentar la cuota mortuoria del actual Seguro de Vida de la Sociedad.

Proyecto de Casa del Maestro.

A continuación, el Sr. Gutiérrez dice que también tiene un segundo proyecto de más alcance que el anterior.

Este proyecto tiene por objeto dotar al profesorado de una Casa que se llamaría "Casa del Maestro". Según las ideas del señor Gutiérrez, se formaría un capital de quince millones de pesos por medio de acciones de 500 pesos cada una, pagaderas en 25 mensualidades de \$ 20. Por su parte el Gobierno contribuiría con una suma determinada.

El edificio tendría varios pisos, destinándose el primero para arriendo y los demás para residencia de las familias de profesores, sala de conferencias, club social, etc.

La administración de la "Casa del Maestro" estaría confiada a un Consejo compuesto de representantes del Gobierno, de las Direcciones de los Servicios educacionales y de las Instituciones de profesores.

La Contraloría de la República sería el organismo encargado de fiscalizar este servicio.

Una segunda etapa se iniciaría, en seguida, de construcciones en todo el país, como hoteles, casas de salud y reposo, etc., que se entregarían a una firma social para su explotación, dándose al profesorado el máximo de facilidades para su permanencia en ellos.

Paralelamente a todo esto se iría a la organización de cooperativas, servicios hospitalarios, etc.

Respecto a este proyecto se acuerda que sea estudiado por el Directorio una vez que el Sr. Gutiérrez lo presente con su redacción completa.

Proyecto de Compatibilidad entre Desahucio y Jubilación.

En este momento se incorpora a la Sala el H. Diputado don Luis Bossay Leiva, acompañado del Secretario Sr. Yáñez Bravo. El Sr. Presidente le ofrece la pala-

bra después de una breve presentación.

El Sr. Bossay empieza por agradecer los conceptos vertidos sobre su persona y a continuación explica el proyecto del cual es autor. En forma muy clara expone los fundamentos y su fincamiento.

(N. de la D. En otras columnas publicamos el Proyecto completo).

Después de un interesante debate se llega a las siguientes conclusiones que se acuerda ponerlas en conocimiento de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la H. Cámara de Diputados:

1.º Que, en caso de fallecimiento del empleado público, la familia reciba la suma correspondiente a los años de servicios, en la misma forma que si fuera un desahucio.

2.º Que se derogue el tope de las jubilaciones establecido por Ley 5.753, del 5 de Diciembre de 1935, modificada por Ley 6.803, de 27 de Enero de 1941.

3.º Pedir a la Comisión de la Cámara que se deje en claro si los profesores a quienes se les cuentan los años de servicio en la enseñanza particular para los efectos de la jubilación, se les tomaría también en cuenta esos años para el desahucio.

4.º Debe declararse si los empleados que jubilen inmediatamente de aprobada la ley y a los cuales no se les ha hecho el descuento del 4 por ciento que ella establece, tendrá derecho al desahucio total.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

Alejandro Ríos Valdivia, Presidente.— Miguel Acuña M., Secretario.— Carlos Yáñez Bravo, Secretario.

SESION DE DIRECTORIO

Extraordinaria

Miércoles 19 de Agosto de 1942.

Se abrió la sesión a las 18.45 horas bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia. Asistieron los Directores: señorita

María Castro y señores Miguel Acuña M., Jorge Bisama, Clemente Canales, Orlando Cantuarias, Roque Castro, Luis Contreras, Héctor Gómez M., Benjamín Jiménez, Gustavo Lagos, Ernesto Merino, José Navarro, Octavio Palma, Santiago Peña y Lillo, Arturo Piga, Raúl Rojas, Juan J. Romo, Manuel Sariego, Víctor M. Valdivieso, Arturo Valenzuela, Julio Zúñiga y Carlos Yáñez Bravo.

Actuaron de Secretarios la señora Adriana Ponce de Fuenzalida y el señor Eliodoro Cereceda Arancibia. Asistieron los Delegados señores Héctor Norero y Pedro Lazo.

El señor Presidente dice, que de acuerdo con la citación, el objeto de la sesión es elegir los miembros que han de integrar la Mesa Directiva que dirigirá la marcha de la Sociedad por el período 1942-1943.

Propone, y así se acuerda, que se proceda a elegir, primero al Presidente y después el resto de la Mesa.

El Secretario procede a llamar a los señores Directores a emitir sus votos. Hecho el escrutinio por el señor Benjamín Jiménez y los Secretarios, arrojó el siguiente resultado:

Por don Alejandro Ríos Valdivia, diez votos y por don Octavio Palma, diez votos; en blanco, un voto.

En este momento se incorpora a la Sala el señor Gómez M.

Por no haber obtenido mayoría ninguno de los dos candidatos, se repite la elección y el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Alejandro Ríos Valdivia, doce votos; por don Octavio Palma, ocho votos; por don Clemente Canales, un voto, y en blanco, un voto.

Quedó así elegido Presidente, don Alejandro Ríos Valdivia.

El señor Ríos Valdivia agradece al Directorio el honor que le discierne al elegirlo por tercera vez para el cargo de Presidente y declara que seguirá luchando con mayores energías por los ideales de la Sociedad, por el

progreso de la educación y por el bienestar del profesorado. Hace un llamado a la unión que debe reinar en el seno del Directorio, pues sólo debe tenerse presente la necesidad de velar por el prestigio de la Institución.

A continuación se procedió a elegir el resto de la Mesa.

Fueron nombrados: Vicepresidente, don Roque Castro;

Secretarios, don Miguel Acuña y don Carlos Yáñez Bravo; Tesorero, don Arturo Valenzuela R.

Terminada la votación, el señor Presidente manifiesta su pesar por el alejamiento de don Clemente Canales, de la Mesa Directiva y de quien dice fué un eficiente colaborador. Lamenta también el alejamiento de los Secretarios, señora Adriana Ponce de Fuenzalida y Eliodoro Cereceda, para quienes pide un voto de aplauso por la forma brillante con que se desempeñaron.

El Presidente propone y se aprueba la designación de la señorita María Castro como delegada de la Sociedad ante el Rotary Club, para colaborar en la celebración de la Semana del Niño.

El señor Yáñez Bravo propone que se dé cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos, relacionado con las inasistencias a sesiones.

Se produce un debate en que intervienen el Presidente y el señor Contreras. Se acuerda dejar este asunto para la próxima sesión.

El señor Zúñiga se refiere al mejoramiento de la situación económica del magisterio. El señor Ríos dice que en la entrevista que la Mesa tuvo con S. E. el Presidente de la República, éste le declaró categóricamente que la asignación familiar sería una realidad.

Se levantó la sesión a las 20 horas, acordándose celebrar sesión el Lunes 24.

Alejandro Ríos Valdivia, Presidente.— Miguel Acuña, Secretario.— Carlos Yáñez Bravo, Secretario.

SESION DE DIRECTORIO

Ordinaria

Se realizó la sesión el Lunes 24 de Agosto de 1942.

Se acordó celebrar la sesión el

lunes 31 de Agosto de 1942.

Se acordó aprobar la memoria

de la actividad del Directorio

Biblioteca de la Sociedad Nacional de Profesores

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE ESTAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS

A

- Alemparte, Julio..... El Cabildo en Chile Colonial
 Alonso Amado..... El artículo y el diminutivo
 Amunátegui, Miguel Luis..... Dictadura de O'Higgins
 Amunátegui, Miguel Luis..... Descubrimiento y Conquista de Chile
 Amunátegui, Miguel L..... Vida de Don Andrés Bello
 Amunátegui, Solar, Domingo..... La emancipación de Hispano-América
 Amunátegui, Solar, Domingo..... Hijos ilustres de Chillán
 Amunátegui, Solar, Domingo..... Pipiolos y pelucones
 Amunátegui, Solar, Domingo..... Recuerdos del Instituto Nacional
 Amunátegui, Solar, Domingo..... Estudios Históricos
 Amunátegui, Solar, Domingo..... Las letras chilenas
 Amunátegui, Solar, Domingo..... Nacimiento de la República de Chile
 Amunátegui, Solar, Domingo..... Personajes de la Colonia
 Andrade, Juan..... China contra el imperialismo
 Angiulli, Andrés..... La filosofía y la escuela. 3 tomos
 Ardigó, Roberto..... La ciencia de la educación. 2 tomos
 Arnold, Robert..... Cultura del renacimiento
 Arón et Grasse..... Précis de biología animal
 Audemars, Lafendel..... La casa de los niños
 Asamblea Departamental Sociedad Nacional de Profesores

- Actividades femeninas en Chile
 Archivo del General Miranda

B

- Baltra, Alberto..... La economía dirigida
 Barros Arana, Diego..... Elementos de Literatura
 Barros Borgoño, Luis..... Misión en el Plata
 Barros Borgoño, Luis..... Don Juan María Gutiérrez
 Bell, Aubreg F. G..... Fray Luis de León
 Bello, Andrés..... Poema del Cid
 Benedict, Ruth..... El hombre y la cultura
 Blanco García, Francisco..... La literatura española en el siglo XIX. 3 tomos
 Brown Mc. Murray Ltda..... Nature Study lessons for primary grades
 Brumetiede, Ferdinand..... A me thod teaching primary reading
 Bruin Andrews, Ciril..... Etudes critiques sur l'histoire de la literature française. 9 tomos
 Educación de la adolescencia

C

- Campos, Alberto..... La procreación humana
 Carneiro Leao, A..... Os deveres das novas gerações brasileiras
 Caroll Moore, Ernest..... How New York City administers its schools
 Caso, Antonio..... Sociología
 Castelar, Emilio..... Un viaje a París
 Castelar, Emilio..... Europa en el último trienio
 Castelar, Emilio..... Retratos históricos
 Castelar, Emilio..... Recuerdos de Italia. 2 tomos
 Castro, Américo..... Conferencias dadas en 1923
 Cellini, Benvenuto..... Memorias. 2 tomos
 Claparéde, Dr. E..... Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares
 Claparéde, Dr. E..... La orientación profesional
 Cohen, Robert..... Nouvelle histoire grecque
 Cooley, Ana..... Domestic art in woman's education
 Cousinet, Vidal y Vauthier..... La nueva educación
 Cresson, A..... Posición actual de los problemas filosóficos
 Crowther, J. C..... Esquema del Universo
 Cubberley, Ellwood..... State and county educational reorganization
 Carnegie Endowment for international peace, 1917, 1926, 1927, 1930, 1932 y 1933
 Colección selecta del antiguo Teatro Español
 José M. Ortega
 El proceso educativo
 El mundo romano
 El renacimiento del derecho natural
 Por el bien de los hombres

Darío, Rubén.....	Obras escogidas publicadas en Chile
Davis, Calvin.....	High School courses of Saudy
De Albornoz, Alvaro.....	La tragedia del estado español
Declareuil, J.	Roma y la organización del derecho
De Gorno, Charles	Principles of secondary education. 2 tomos
De la Barra, Eduardo.....	Estudio sobre la versificación castellana
Delaporte, L.	Mesopotamia. Las civilizaciones babilónica y asiria.
Demolins, Bertier y Nicoli.....	La escuela de las rocas
Demoor y Joncheere.....	La ciencia de la educación
De Obaldia, María O.	Orquídeas
Dewey, John.....	Ensayos de educación
Dewey, John.....	Teorías sobre la educación
Dewey, John.....	Las escuelas de mañana
D'Harcourt, R.	América antes de Colón
Donoso, Ricardo.....	El marqués de Osorno, Don Ambrosio O'Higgins
Donoso, Ricardo.....	Recopilación de leyes, reglamentos y decretos relativos a la enseñanza pública
D'Udine Jean.....	El arte y el gesto

D

Edwards, Agustín.....	Cuatro Presidentes de Chile. 2 tomos
Encina Francisco A.....	Historia de Chile, tomo I
Espasa.....	Diccionario enciclopédico abreviado, 4 tomos
Eurípides.....	Obras completas
	El desarrollo de las ideas en los EE. Unidos
	Educacao (números sueltos)
Febvere, Luciano	F
Ferriere, Adolfo.....	La tierra y la evolución humana
Ferriere, Adolfo.....	La práctica de la escuela activa
Fidelis Testis.....	La educación autónoma
Figueroa, Virgilio.....	El cristianismo en el Tercer Reich
Finsler, Georg.....	Diccionario Histórico y Biográfico de Chile, tomos 1º, 3º, 4º y 5º
Fischbach, Oscar G.....	La poesía homérica
Flexner y Baldwin.....	Teoría General del Estado
Flores, Elio Doro.....	Juvenile Courts and probation
Franklin, John	La puntuación en 12 lecciones
Froebel, Federico.....	The training of teachers for secondary schools in Germany and the United States
Funck-Brentano.....	La educación del hombre
Fuset Tubia, J.....	Scenes et tableaux de la revolution française
	Manual de Zoología

E

Febvere, Luciano	F
Ferriere, Adolfo.....	La tierra y la evolución humana
Ferriere, Adolfo.....	La práctica de la escuela activa
Fidelis Testis.....	La educación autónoma
Figueroa, Virgilio.....	El cristianismo en el Tercer Reich
Finsler, Georg.....	Diccionario Histórico y Biográfico de Chile, tomos 1º, 3º, 4º y 5º
Fischbach, Oscar G.....	La poesía homérica
Flexner y Baldwin.....	Teoría General del Estado
Flores, Elio Doro.....	Juvenile Courts and probation
Franklin, John	La puntuación en 12 lecciones
Froebel, Federico.....	The training of teachers for secondary schools in Germany and the United States
Funck-Brentano.....	La educación del hombre
Fuset Tubia, J.....	Scenes et tableaux de la revolution française
	Manual de Zoología

(Continuará)

RESULTADO DEL CAMPEONATO INTER-ESCOLAR DE NATACION, REALIZADO EL MIERCOLES 14 DE OCTUBRE:

SERIE A.—25 m. estilo libre, categoría Infantil.

1º Gustavo Zaror Reyes (I. N.) y Luis Escobar (I. S. Com.). Tiempo: 14" 3|5.
2º Luis Contreras (L. Am.). Tiempo: 16" 1|5.
3º Jesús González (I. S. Com.). Tiempo: 16" 2|5.

25 m. estilo pecho, Infantiles.

1º Luis Escobar (I. S. Com.). Tiempo: 17" 2|5. (Record Escolar).
2º Horacio Salas (I. N.). Tiempo: 18" 3|5.
3º Carlos Escobar (I. S. C.). Tiempo: 18" 4|5.

25 m. estilo espalda Infantiles.

1º Rodolfo Mondián (I. N.). Tiempo: 18".
2º Carlos Escobar (I. S. C.). Tiempo: 22" 1|5.
3º Horacio Salas (I. N.). Tiempo: 23" 1|5.

Posta 6x25 m., estilo libre.

1º Instituto Nacional. Tiempo: 1'44" 3|5.
2º Liceo Amunátegui. Tiempo: 2'07".

Posta 3x50 m., tres estilos.

1º Instituto Nacional. Tiempo: 2'08".
2º Inst. Sup. de Comercio. Tiempo: 2'13" 4|5.
3º Liceo Amunátegui.

OBRAS EN VENTA

La Sociedad ofrece en venta a sus asociados una serie de obras pedagógicas, las que pueden ser solicitadas personalmente o por correspondencia al Bibliotecario. Los pedidos por correspondencia serán despachados contra-reembolso.

A continuación la lista de las obras y sus precios, con el número de ejemplares disponibles.

Monroe, Paul
Herhart, J. F.
Bruyn A., Cyryl
James, William
Angiulli, Andrés
De Zulueta, Luis
Sainz, Fernando
Kerschensteiner
Dewey, John
Audemars y Lafendel
Patri, Angelo

Demolins
De Zulueta, Luis
Sepúlveda Fernando

Comenzaremos a publicar desde este número del Boletín, el catálogo de la Biblioteca.
Los socios podrán solicitar las obras al Bibliotecario, todos los días hábiles de 17 a 20 horas, en el local social.

	Ejempl.
Historia de la Pedagogía moderna y contemporánea	\$ 14.— 2
Pedagogía general derivada del fin de la educación	" 12.— 12
Educación de la adolescencia	" 9.— 5
Psicología pedagógica	" 10.— 2
La Filosofía y la escuela, tomo 2º	" 1.50 4
El maestro	" 1.— 7
La escuela unitaria	" 2.— 4
El problema de la educación pública	" 2.— 3
Ensayos de educación	" 8.— 3
La casa de los niños	" 4.— 11
La escuela del porvenir	" 7.— 10
La escuela de Wickersdorf	" 6.— 16
La escuela de las rocas	" 6.— 17
El ideal de la educación	" 10.— 1
La provincia de Aysen	" 2.— 5

100 m. estilo libre, categoría Superior.

- 1º Jorge Back (L. Am.). Tiempo: 1'05" 4|5.
- 2º Axel Paulsen (I. N.). Tiempo: 1'15" 3|5.
- 3º Carlos Paulsen (I. N.). Tiempo: 1'18".

50 m. estilo pecho, categoría Superior.

- 1º Mario Coppa (L. Am.). Tiempo: 36" 2|5.
- 2º Jacobo Urland (I. N.). Tiempo: 36" 4|5.
- 3º Edwin Castro (L. Aplic.). Tiempo: 38" 3|5.

50 m. estilo espalda, categoría Superior.

- 1º Mario Coppa (L. Am.). Tiempo: 36" 2|5.
- 2º Carlos Sieglitz (L. A.). Tiempo: 39".
- 3º Carlos Paulsen (I. N.). Tiempo: 43" 2|5.

Posta 6x50 m. estilo libre, categoría Superior.

- 1º Liceo Amunátegui. Tiempo: 3'31" 2|5.
- 2º Liceo de Aplicación. Tiempo: 3'40".
- 3º Instituto Nacional. Tiempo: 3'53" 1|5.
- 4º Inst. Sup. de Comercio. (Descalificado).

Posta 3x50 m. tres estilos, categoría Superior.

- 1º Liceo Amunátegui. Tiempo: 1'47" 4|5.
- 2º Instituto Nacional. Tiempo: 1'56" 4|5.
- 3º Liceo de Aplicación. Tiempo: 2'06" 4|5.
- 4º Inst. Sup. de Comercio. Sin tiempo.

CLASIFICACION POR COLEGIOS:

Colegios ganadores de la serie A.

- 1º Instituto Nacional con 35 puntos.
- 2º Liceo Amunátegui con 33 "
- 3º Inst. Sup. de Comercio con 20 "
- 4º Liceo de Aplicación 13 "

SERIE B. 25 m. estilo libre, categoría Infantil.

- 1º Gabriel Uribe (L. V. Let.). Tiempo: 16" 3|5.
- 2º Sergio Cumplido (L. B. B.). Tiempo: 17" 1|5.
- 3º Alberto Kriz (L. V. Let.). Tiempo: 17" 2|5.

25 m. estilo pecho, categoría Infantil.

- 1º Klaus Loewe (L. Last.). Tiempo: 20".
- 2º Hugo Herrera (L. V. Let.). Tiempo: 23" 3|5.
- 3º Eduardo Cumplido (L. B. B.). Tiempo: 24".

25 m. estilo espalda, categoría Infantil.

- 1º Gabriel Uribe (L. V. L.). Tiempo: 20" 4|5.
- 2º Carlos López (L. V. L.). Tiempo: 22" 2|5.
- 3º Sergio Cumplido (L. B. B.). Tiempo: 22" 2|5.

Posta 6x25 m. estilo libre, categoría Infantil.

- 1º Liceo Valentín Letelier. Sin tiempo.

Posta 3x50 m. tres estilos, categoría Infantil.

- 1º L. V. Letelier, descalificado.
- 2º L. B. Borgoño, descalificado.

100 m. estilo libre, categoría Superior.

- 1º Pedro Barbosa (L. Last.). Tiempo: 1'20" 1|5.
- 2º Hernán Podestá (L. V. L.). Tiempo: 1'21".
- 3º Antonio Valjalo (L. V. L.). Tiempo: 1'21" 1|5.

50 m. estilo pecho, categoría Superior.

- 1º Pedro Barbosa (L. Last.). Tiempo: 39" 2|5.
- 2º Mario Podestá (L. V. L.). Tiempo: 42" 2|5.
- 3º Erwin Barends (L. Last.). Tiempo: 45".

50 m. estilo espalda, categoría Superior.

- 1º Humberto Araya (L. M. B. B.). Tiempo: 43".
- 2º Hernán Podestá (L. V. L.). Tiempo: 43" 3|5.
- 3º Isaac Cassorla (L. V. L.). Tiempo: 46" 4|5.

Posta 6x50 m. estilo libre, categoría Superior.

- 1º Liceo V. Letelier. Tiempo 3'49" 1|5.
- 2º Liceo Lastarria. Tiempo: 4'15".
- 3º Liceo M. B. Borgoño. Sin tiempo.

Posta 3x50 m. tres estilos, categoría Superior.

- 1º Liceo B. Letelier. Tiempo: 2'05".
- 2º Liceo M. B. Borgoño. Tiempo: 2'12" 2|5.

Puntaje general de los colegios participantes en esta serie:

- 1º Liceo V. Letelier 35 puntos.
- 2º Liceo B. B. Borgoño 21 "
- 3º Liceo J. V. Lastarria 18 "

Directorio General de la Sociedad Nacional de Profesores

Mesa Directiva

N o m b r e	Domicilio	Calle N°	Teléf.:	Establecimiento
-------------	-----------	----------	---------	-----------------

Presidente:				
Alejandro Ríos V.	J. Díaz Garcés	062	63904	E. Militar
Vice-Presidente:				
Roque Castro	Cumming	937		I. Nacional
Secretarios:				
Carlos Yáñez B.	Moneda	1328	81806	V. Letelier
Miguel Acuña M.	Quintana	337	63697	Amunátegui
Tesorero:				
Arturo Valenzuela R.	Gran Avenida	5616	51481	I. Nacional

DIRECTORES "A" POR EL PERIODO: AGOSTO 1942 A AGOSTO 1944:

Benjamín Jiménez	Sto. Domingo	2078	60069	
	Of. Huérfanos	1223	62650	Abogado
Orlando Cantuarias	García Reyes	243	94857	I. B. Arana
Luis Contreras M.	Avenida España	88	91768	I. Nacional
Carlos Yáñez B.	Moneda	1328	81806	V. Letelier
Jorge Bisama R.	Jotabeche	19	94193	E. Artes Of.
Arturo Piga	Av. Italia	1869		M. Educación
Gustavo Lagos	Av. Condell	1166		Aplicación
María Castro A.	Quintana	337	63697	Lic. N° 3, Niñas
Miguel Acuña M.	Río Janeiro	830		Amunátegui
Juan J. Romo	Av. Holanda	669	47447	V. Letelier
José Navarro T.				Aplicación

DIRECTORES "B" POR EL PERIODO: JULIO 1941 A JULIO 1943:

Manuel Sariego N.	Maipú	363		Aplic. - Amunát.
Ernesto Merino Z.	J. M. Infante	2865		B. Borgoño
Alejandro Ríos V.	J. Díaz Garcés	062	63904	E. Militar
Julio Zúñiga M.	Manzano	544	62158	V. Letelier
Víctor M. Valdivieso	Portugal	578		V. Letelier
Raúl Rojas	Teatinos	370	90690	E. Artes Of.
Héctor Gómez M.	Compañía	2951	93117	Art. Aplic.
Octavio Palma P.	Lira	1181	51551	I. Nacional
Roque Castro	Cumming	937		I. Nacional

PRESENCIA DE CHILE

Por Luis Durand. Obra agraciada con el Premio Cuarto Centenario de Santiago. Tema Ensayo. El gran criollista en la mejor de sus obras. Cada ensayo es una demostración de su conocimiento de Chile y de su capaz interpretación. Constituyen un volumen en bonita edición los ocho ensayos: "El paisaje chileno"; "La mitología chilena y sus leyendas"; "Apreciación del roto"; "El desierto fecundo"; "Elogio de la tonada"; "Interpretación de la cueca"; "Visión del campesino chileno"; "El caballo chileno"; Prólogo de Enrique Molina. Ilustraciones de Romera.

Edición en papel de lujo..... \$ 20.—
 Otras obras de Luis Durand: MERCEDES URIZAR, novela. Premio Municipal 1934 \$ 10.—
 MI AMIGO PIDEN, cuentos..... \$ 12.—
 AMANECER. Poemas de Hernán Matta..... \$ 10.—

LIBRERIA Y EDITORIAL NASCIMENTO — AHUMADA 125 — CASILLA 2298

Los pedidos de provincias, acompañados de su importe en giro postal o letra bancaria, no pagan gastos de remisión

Clemente Canales T.	Av. Berlín	565	47442	I. Nacional
Arturo Valenzuela R.	Gran Avenida	5616	51481	I. Nacional
Santiago Peña y Lillo	Dgo. Cañas	1725	43696	Aplic. Mini.

PERSONAL DE LAS OFICINAS:

Julio Latorre C.	J. Manuel Infante	1824	V. Letelier
Juvenal Villagrán	2 ^a Avenida	074	Dir. Pavim.
Héctor Carbacho P.	Concón (Pila)	031	Aplicación
Rafael Mutis	M. Auxiliadora	708	
Aquiles Jara F.	Chiloé	1665	L. San Agustín

1 9 4 2 - 1 9 4 3

COMISIONES

(Sesión de Directorio del 24-VIII-1942)

- 1.— De régimen interno y local:
- 2.— De incorporación, reincorporación y bienestar de socios:
- 3.— De prensa y propaganda:
- 4.— De deportes, higiene y salud:
- 5.— De Biblioteca y archivo:
- 6.— De extensión cultural, conferencias y radiodifusión:
- 7.— De esparcimiento, fiestas y recepciones:
- 8.— De modernización del local:
- 9.— De inventario y adquisición de material:
- 10.— De estatutos y reglamentos de la Sociedad:
- 11.— De reclamos e investigaciones sobre el cumplimiento del servicio educacional, fiscal y particular:
- 12.— De reformas a métodos, planes de estudios, reglamentos y leyes orgánicas del servicio:
- 13.— De préstamos:

Sr. JULIO ZUÑIGA M.

Sr. GUSTAVO LAGOS.

Sr. CARLOS YAÑEZ BRAVO.

Sr. OCTAVIO PALMA PEREZ.

Sr. VICTOR M. VALDIVIESO.

Sr. CLEMENTE CANALES TORO.

Srta. MARIA CASTRO A., y

Sr. ERNESTO MERINO ZAÑARTU

Sr. ARTURO VALENZUELA R.

Sr. JUAN J. ROMO, y

Sr. JORGE BISAMA

Sr. RAUL ROJAS

Sr. ORLANDO CANTUARIAS V.

Sr. SANTIAGO PEÑA Y LILLO

Sr. LUIS CONTRERAS, y

Sr. MANUEL SARIEGO.

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO LTDA.

"El Magisterio"

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 554 — FONO 60178 — SANTIAGO

SUCURSALES EN LA SERENA Y TEMUCO

AL SERVICIO DEL PROFESORADO DEL PAIS

ATENCION — CALIDAD — PRECIOS BAJOS

SE ATIENDEN PEDIDOS POR CORRESPONDENCIA

Casa La Principal

Sastrería de ropa hecha para Caballeros y Niños,

en traje de Sport, de Golf y Corto

TERNOS FINOS PARA CABALLEROS

PRECIOS ESPECIALES AL PROFESORADO

Santo Domingo N° 1023 — Teléfono 64126 — Santiago